

**UNA EXPLORACIÓN A LAS TRANSFORMACIONES DEL ESPACIO PÚBLICO
EN EL BARRIO CIUDADELA FLORALIA, SANTIAGO DE CALI 1985-2010**

**FERNANDO DELGADO GARCÍA
HERMES EDUARDO GIRÓN GIRÓN**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
SANTIAGO DE CALI
2013**

**UNA EXPLORACIÓN A LAS TRANSFORMACIONES DEL ESPACIO PÚBLICO
EN EL BARRIO CIUDADELA FLORALIA, SANTIAGO DE CALI 1985-2010**

**FERNANDO DELGADO GARCÍA
HERMES EDUARDO GIRÓN GIRÓN**

Trabajo de grado para optar el título de Geógrafo

**Director:
Hernando Uribe Castro
Magíster en Sociología**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA
SANTIAGO DE CALI
2013**

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos principalmente al profesor Hernando Uribe Castro, director de este trabajo de grado; gracias a su colaboración fue posible la culminación del proyecto.

Igualmente extendemos nuestros agradecimientos a los profesores del departamento de Geografía, por compartir sus conocimientos y brindarnos los instrumentos necesarios para el proceso formativo.

Asimismo, queremos reconocer la labor de los habitantes del barrio Ciudadela Floralia, quienes siempre estuvieron prestos a brindar información, necesaria y pertinente para la realización del trabajo de grado.

TRANSFORMACIONES DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL BARRIO CIUDADELA FLORALIA, SANTIAGO DE CALI 1985-2010

Pág.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN.....	12
Justificación	14
Formulación del problema	15
Marco teórico y conceptual	16
Metodología.....	22
MARCO CONTEXTUAL Y GEOGRÁFICO	24
1. EL CRECIMIENTO Y LA EXPANSIÓN URBANA EN CALI EN EL SIGLO XX Y LA EMERGENCIA DEL ESPACIO PÚBLICO.	27
1.1. DE PUEBLO A CIUDAD (1900 A 1950).....	27
1.2. EL FUROR ECONÓMICO Y LA DESACELERACIÓN (1960 -1980)	33
1.3. TOMAS DE TIERRAS E INVASIONES.....	35
1.4. NUEVA ETAPA DE DESARROLLO URBANO	37
1.5. LA CONFIGURACION DEL ESPACIO PÚBLICO EN ESTE PROCESO DE DESARROLLO.....	39
2. EL DESARROLLO HISTÓRICO DEL BARRIO FLORALIA	43
2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BARRIO	44
2.2. RESEÑA HISTÓRICA DEL BARRIO	50
2.3. LOS VECINOS DEL BARRIO CIUDADELA FLORALIA.....	54
3. EL ESPACIO PÚBLICO Y SUS TRANSFORMACIONES	61
3.1. EL ESPACIO PÚBLICO Y SUS CARACTERISTICAS EN EL BARRIO FLORALIA.....	61
3.2. Jerarquización vial	67
4. EL ESPACIO PÚBLICO COMO EXPRESIÓN DE CIUDADANÍA, PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA	70
5. CONCLUSIONES	74
BIBLIOGRAFÍA.....	78

Lista de Mapas

	Pág.
Mapa 1. División Político Administrativa de Santiago de Cali.....	25
Mapa 2. Santiago de Cali en el Contexto Nacional	26
Mapa 3. Ubicación Comuna 6 de Santiago de Cali	45
Mapa 4. Barrios Comuna 6	46
Mapa 5. Floralia (1984).....	49
Mapa 6. Jerarquización Vial de Santiago de Cali.....	68

Lista de Planos

	Pág.
Plano 1. Vecinos del Barrio Ciudadela Floralia	55
Plano 2. Equipamientos Colectivos Ciudadela Floralia (2010)	59
Plano 3. Barrio ciudadela Floralia	62

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Información Geográfica de Santiago de Cali	24
Tabla 2 Acuerdos emitidos por el Concejo de municipio de Santiago de Cali referente a los espacios verdes desde entre los años 1965-2010.....	40
Tabla 3. Población del barrio Ciudadela Floralia.....	47

Lista de Gráficos

Pág.

Gráfico 1. Comparación - habitantes de los barrios de Santiago de Cali.....48

Lista de Imágenes

	Pág.
Imagen 1. Santiago de Cali (1969)	51
Imagen 2. Ciudadela Floralia, Santiago de Cali (1986)	52
Imagen 3. Santiago de Cali (1998)	53
Imagen 4. Pasajes Barrio Floralia	56
Imagen 5. Mercatodo y mercado móvil. Barrio Floralia	57
Imagen 6. Ciudadela Floralia, Santiago de Cali (2007)	58
Imagen 7. Viviendas en el Jarillón	63
Imagen 8. Espacio público intervenido.....	64
Imagen 9. Mal uso Espacio Público	66
Imagen 10. Vías sin pavimentar.....	67

Lista de figuras

	Pág.
Figura 1.Perimetro urbano Santiago de Cali (1900-1940)	31
Figura 2. Santiago de Cali (1940-1950)	32
Figura 3. Santiago de Cali (1950-1960)	33
Figura 4. Santiago de Cali (1960-1970)	35

Lista de Anexos

Pág.

Anexo a. Formato de entrevista	83
Anexo b. Acuerdo 037 de 1985.....	86
Anexo c. Acuerdo 005 de 1974.....	90
Anexo d. Acuerdo 090 de 1987.....	94

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se realizó con el ánimo de abordar lo concerniente al espacio público en el barrio Ciudadela Floralia en Santiago de Cali, a fin de analizar esa temática que involucra a toda la población que habita, transita o recorre día a día este barrio de la ciudad, y de esta manera lograr acercarnos y comprender su proceso de transformación.

El espacio público se puede entender “*a partir de una doble consideración interrelacionada: por un lado, de su condición urbana y, por lo tanto, de su relación con la ciudad; y, por otro, de su cualidad histórica, porque cambia con el tiempo y en cada momento tiene una lógica distinta, así como lo hace su articulación funcional con la ciudad*”¹. En tal caso este análisis llevará a conocer las diferentes variantes que este puede tomar, tanto en aspectos privados, lo cual suena bastante contradictorio, así como en otra gran variedad de aspectos que llegan a interesar al momento de su exploración.

Ese espacio público será abordado con base a la ley, siendo esta la que dicta una normativa precisa acerca del espacio público, haciendo constar lo que corresponde como tal, y llevando un seguimiento preciso de cómo está estructurado dentro del Barrio; se presentarán varios conflictos espaciales, ambientales, definidos y caracterizados mediante el análisis del espacio público a través de la observación en el lugar de estudio, características generales del barrio, de su localización, morfología, y normatividad; los cuales fueron registradas utilizando las imágenes tomadas en diferentes partes del barrio en donde se encontraron transformaciones importantes del espacio público.

Aparte de eso, se usaran entrevistas que apoyan la indagación acerca de lo pertinente a la Ciudadela Floralia, para sacar conclusiones de procesos de urbanización y construcción del barrio, al igual que dejará ver, cómo es el proceso al momento que se va pensando el uso público del espacio y cómo se estructura toda esta temática desde los comienzos del barrio.

El objetivo principal es analizar las transformaciones del espacio público, identificando el área de trabajo dentro del barrio Ciudadela Floralia en Santiago de Cali; para ello estará definido entre la formación del barrio, esto para el año de 1985, y llegando a un límite en el año de estudio en el 2010. Aquí la mayor herramienta será el ordenamiento territorial el cual se verá apoyado en el decreto 1504 para normalizar el espacio público como política en los POT (Planes de Ordenamiento Territorial).

¹ MEZA ECHAVARRÍA, Rodrigo y MONTOYA JARAMILLO, Carlos Enrique. Diseño constructivo del espacio público. Escuela de Arquitectura y diseño. Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana. 2005.

El trabajo se compone de cuatro capítulos, en el primer capítulo denominado el crecimiento y la expansión urbana en Cali en el siglo XX y la emergencia del espacio público, es a través de su historia que la ciudad expresa en sus distintos periodos, las dinámicas, procesos sociales y económicos; en los que se enmarcan las características de su expansión urbana en sus diferentes momentos de desarrollo, influenciado por sus pobladores que han sido actores fundamentales de esta configuración, que llevó a Santiago de Cali a dejar de ser un pueblo para llegar a convertirse en una ciudad, que en la actualidad es la capital del departamento Valle del Cauca en el suroccidente colombiano.

Para el segundo capítulo, conoceremos el desarrollo histórico del barrio Ciudadela Floralia, sus características, barrios vecinos y actualidad de Floralia, proyecto de vivienda de interés social, pues aquellos terrenos que en algún tiempo habían sido terrenos inundables, gracias a una adaptación de las tierras por parte del gobierno, dieron lugar a su construcción.

En el tercer capítulo se presentan las transformaciones del espacio público ocurridas en el barrio ciudadela Floralia que para lo establecido en el POT, estos cambios se salen de esta normativa e interfieren con la vida cotidiana de los habitantes de la Ciudadela Floralia sumado a la jerarquización vial.

El cuarto capítulo se ha denominado espacio público como expresión de ciudadanía, participación y democracia en donde se aprecia como la ciudad es manipulada por el sistema capitalista, las consecuencias que genera en los ciudadanos estas maniobras maquilladas para presentar a la ciudad como centro de la democracia y libertad pero a cambio de seguir alimentando el sistema por medio de sus espacios públicos.

Justificación

A través de este texto y al abordar un problema tan complejo, como el espacio público, es importante conocer el marco conceptual apropiado, respecto a esos espacios de encuentro, deleite, recorrido, donde se desarrolla la vida social de los ciudadanos, siendo en sí, una problemática muy cercana a la realidad de las ciudades colombianas.

Conocer estas alteraciones del espacio público, en una ciudad como Santiago de Cali, donde la pobreza e informalidad laboral son uno de tantos factores que originan fuerzas que estructuran el espacio público de los barrios populares de la ciudad, merece un tratamiento por parte de la Geografía y especialmente la Geografía urbana e histórica donde los conceptos y técnicas inherentes a estas ciencias aportan insumos para analizar e identificar estos cambios en el espacio público desde el medio físico, medio funcional y marco legislativo colombiano, con el fin de revelar las dinámicas espaciales y sociales de la realidad del barrio ciudadela Floralia en torno a su espacio público.

Estas transformaciones, en el marco legal, conceptual, mediante leyes decretos y artículos son puestos a consideración para esta investigación; como el decreto 1504 de 1998, en donde se reglamenta el uso y función del espacio público en el ordenamiento territorial, y que genera políticas de espacio público al interior de los municipios, para ser planteadas en los POT (Planes de Ordenamiento Territorial).

El presente trabajo busca analizar las transformaciones del espacio público del barrio ciudadela Floralia que no se conocen y pasan desapercibidas como imágenes del paisaje urbano en el interior de uno de los barrios populares de Santiago de Cali; cómo estos cambios interfieren con el desarrollo de la vida cotidiana del barrio y de sus habitantes, que debido a estas transformaciones físicas, ambientales y sociales producen en los habitantes un déficit de calidad de vida, y de espacios públicos eficientes para el barrio.

El olvido al que son sometidos los espacios públicos, más la poca claridad de sus políticas sobre esta temática (la cual se ve reflejada en la utilización errada que le dan sus habitantes), el poco control que desborda la planificación y concepción de los espacios públicos óptimos a nivel barrial en Santiago de Cali (por parte de las administraciones municipales) afecta el ordenamiento territorial estipulado en la legislación colombiana, siendo esto un argumento suficiente para el abordaje y elaboración de este documento.

Formulación del problema

¿Cuáles han sido las transformaciones del espacio público en el Barrio Ciudadela Floralia desde 1985 hasta el año 2010?

Objetivos

a. Objetivo general.

Analizar las transformaciones del espacio público en el barrio Ciudadela Floralia desde año 1985 hasta el año 2010.

b. Objetivos específicos

Identificar en el proceso de desarrollo de la ciudad de Cali, la configuración del espacio público urbano.

Conocer el contexto histórico y social del barrio ciudadela Floralia.

Identificar la estructura del espacio público en el barrio ciudadela Floralia a partir de la cartografía, marco jurídico, morfología y funcionalidad.

Marco teórico y conceptual

Desde el campo de la Geografía urbana han proliferado un conjunto de propuestas de análisis de la ciudad y el espacio público; Los autores Estébanez, Méndez y Puyol, plantean el siguiente aspecto del estudio de la geografía urbana.

“La geografía urbana estudia la ciudad considerada como un espacio construido por una combinación singular de fenómenos terrestres, que forman un subsistema espacial abierto y finito de la geoesfera. Este subsistema se caracteriza por una forma material (morfología urbana), por las interacciones funcionales que se producen en él y por estar sometido a un incesante cambio.”²

En este sentido y a partir de estas propuestas, las bases teóricas sobre las que reposa esta investigación provienen de planteamientos formulados por Jordi Borja³ autor de importantes obras como Urbanismo en el siglo XXI⁴, Espacio Público y Reconstrucción de Ciudadanía y La Ciudad Conquistada⁵. Este autor desarrolla un análisis complejo sobre el proceso de construcción de ciudad tanto en Europa como en América Latina; otra base teórica proviene de los planteamientos formulados por Fernando Viviescas⁶, autor de que ha presentado varias publicaciones.

El primero de estos autores plantea que:

La historia de la ciudad es la de su espacio público. Las relaciones entre los habitantes y entre el poder y la ciudadanía se materializan, se expresan en la conformación de las calles, las plazas, los parques, los lugares de encuentro ciudadano, en los monumentos. La ciudad entendida como sistema, de redes o de conjunto de elementos – tanto si son calles y plazas como si son infraestructuras de comunicación (estaciones de trenes y autobuses), áreas comerciales, equipamientos culturales es decir espacios de uso colectivos debido a la apropiación progresiva de la gente – que permiten el paseo y el encuentro, que ordenan cada zona de la ciudad y le dan sentido, que son el ámbito físico de la expresión colectiva y de la diversidad social y cultural. Es decir que el espacio público es a un tiempo el espacio principal del urbanismo, de la cultura urbana y de la ciudadanía⁷.

² ESTÉBANEZ, José; et al. Geografía humana. Madrid. Ediciones Cátedra, S. A. 1988 p. 257

³ BORJA, Jordi y MUXÍ, Zaida. El espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona, 2000

⁴ _____. Urbanismo en el siglo XXI. Ediciones UPC., Madrid. 2004

⁵ _____. La ciudad Conquistada. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 2005

⁶ VIVIESCAS M, Fernando. Espacio público imaginación y planeación urbana. Santafé de Bogotá, 1997. [En línea]. 2013. [Citado 09-Feb-2013] Disponible en internet: www.barriotaller.org/publicaciones

⁷ BORJA, Jordi y MUXÍ, Op. Cit.

Este planteamiento formulado por Borja significa que es de vital importancia al momento de abordar estudios de tipo urbano, sobre todo al momento de trabajar aspectos históricos, en esta medida incorporar el espacio público como principal elemento de la ciudad, brinda prioridad ante todo a los espacios que evocan el encuentro, y brindan mayor facilidad de comunicación, también entendido todo en conjunto como un sistema; siendo estos los que brindan y exaltan todo tipo de relaciones en el ámbito físico, social y político.

Para nuestra propuesta de investigación esto es importante porque apoya nuestra idea de explorar lo concerniente al espacio público a lo largo del proceso de urbanización de la ciudad, y acorde al seguimiento que tiene en el barrio como área del estudio principal.

El autor Fernando Viviescas, plantea que:

Aunque la situación de desconcierto que ha generado se puede extender a todos los campos de la vida social del país, es en el ámbito de lo urbano donde con mayor fortaleza se ha experimentado el impacto de la irrupción del Espacio Público (EP) como temática que cada día aumenta la cantidad y la intensidad de su participación en la reflexión, discusión y definiciones tanto de los elementos que componen la cotidianidad del devenir de la ciudad como, y muy especialmente, de los caminos que se les pretende trazar a nuestros centros urbanos hacia el futuro⁸.

Esto significa que existe una gran situación de desconcierto en cuanto al tema del espacio público, el cual toma una gran incursión en el tema del ámbito urbano; esto permite dar lugar a la reflexión, la cual estará encaminada a orientar la línea a seguir dentro de lo que respecta a planificación, acorde a lo que necesita y beneficie a las personas que hacen parte del diario vivir, y de esa cotidianidad que a diario se gozan, viven o sufren la ciudad.

Para nuestra propuesta de investigación es importante, porque ayuda a plantear la reflexión necesaria en cuanto al tema e intrusión del espacio público dentro del aspecto urbano, con lo cual se aborda e inicia el aspecto de investigación global del trabajo.

El barrio ciudadela Floralia ha sufrido diversas transformaciones en lo correspondiente al espacio público que no se conocen, estas mutaciones en una ciudad como Cali, donde la pobreza e informalidad laboral son uno de tantos factores que originan fuerzas que estructuran el espacio público de los barrios, merece un tratamiento por parte de la geografía y la geografía urbana donde los conceptos y técnicas aportan insumos para describir y analizar estos cambios en

⁸ VIVIESCAS M, Op. Cit.

el espacio público desde el medio geográfico, medio funcional y medio transformado para revelar las dinámicas espaciales y sociales que definen en gran medida la vida de los ciudadanos que habitan el barrio, todo esto soportado por un marco legal, evidenciado en el artículo 82, visto a continuación:

Es deber del Estado velar por la protección de la integridad del espacio público y por destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular. Las entidades públicas participaran en la plusvalía que genere su acción urbanística y regularán la utilización del suelo y del espacio aéreo urbano en defensa del interés común⁹.

Nuestro aporte geográfico será de vital importancia al momento de analizar cada aspecto que se encuentre en el trabajo, es tal el caso, que así con lo expresa Harvey, obtenemos el apoyo y el aval idóneos para arrancar nuestra labor; miremos ¿el por qué?:

El conocimiento geográfico recoge, analiza y almacena información sobre la distribución y la organización espacial de aquellas condiciones (tanto de ocurrencia natural como la provocada por los humanos) que proporcionan la base material para la reproducción de la vida social. Al mismo tiempo, promueve la conciencia de que dichas condiciones están sometidas a una continua transformación a través de la acción humana¹⁰

Esta contribución es fundamental, debido a la sistematización que se presenta, asumiendo que todo el cúmulo de información se aborda de una manera muy amplia permitiendo apropiarse en muchos sentidos de la situación al momento de realizar esta investigación.

Estas teorías desarrolladas por estos y más pensadores conllevan a plantear un conjunto de conceptos que son clave para comprender el proceso de transformación de los lugares en la ciudad. Entre estos conceptos claves se presentará los siguientes:

- Ciudad.
- Barrio.
- Espacio público.

El concepto de ciudad se trabajó fundamentalmente desde el ámbito de la geografía, porque en *“el análisis del espacio geográfico se parte de lo que está presente, de lo que es visible, para aquilatar la importancia de las herencias y la velocidad de la evoluciones, para descifrar los sistemas que son estructuras que*

⁹ Constitución Política de Colombia. 1991

¹⁰ HARVEY, David. Espacios del Capital. Hacia una geografía crítica. Mostoles (Madrid). Ediciones Akal, S. A., 2007. p. 124

actúan sobre el espacio"¹¹. Lo anterior planteado por Dollfus, es la premisa en nuestro punto de partida, da pie para abordar el siguiente concepto.

Tomamos la ciudad como *"una realidad histórico-geográfica, sociocultural, incluso política, una concentración humana y diversa"*¹²; este es uno de los conceptos que maneja Borja.

El termino de barrio dentro de la Geografía Urbana es comprendido como una *"División en una ciudad de un área residencial que tiene características afines o simplemente ha sido delimitada por criterios administrativos."*¹³ Unidad de Soporte Educativo USE.

A lo anterior, le súmanos el aporte de Gámez¹⁴, que desde el punto de vista geográfico y económico se aborda un concepto de "barrio" como "área de servicio". También es la idea de "barrio" como "unidad vecinal", utilizada como unidad de planeamiento social a nivel local.

Ahora bien el unir lo que sería nuestro concepto de barrio al del espacio público, resulta claramente en una dependencia por parte de la estructuración del barrio y de la ciudad; así lo plantean Borja y Muxí, quienes expresan la idea de un desafío del espacio público, el cual involucra un desafío urbanístico, político y cultural, referido a toda la ciudad.

*Es el espacio público el que puede organizar un territorio que sea capaz de soportar diversos usos y funciones y el que tiene más capacidad de crear lugares. Ha de ser un espacio de la continuidad y de la diferenciación, ordenador del barrio, articulador de la ciudad, estructurador de la región urbana*¹⁵.

Es complejo, pero al abordar el concepto de espacios públicos, se sigue una misma línea, que para los urbanistas post-modernos, son definidos como *"lugares de construcción de ciudadanía y encuentro social [que] han sido al menos parcialmente reemplazados por espacios pseudo-públicos, como el mall o la comunidad enrejada."*¹⁶.

¹¹ DOLLFUS, Olivier. El espacio geográfico. Barcelona – España. 1990. p. 12

¹² BORJA, Jordi. La ciudad Conquistada. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 2003, 2005., p. 21

¹³ UNIDAD DE SOPORTE EDUCATIVO (USE). Glosario de términos geográficos (geografía humana). Proyectos de mejora educativa 2002-2005. Universitat Jaume I. 2002

¹⁴ GÁMEZ BASTÉN, Vicente. "La transfiguración del barrio en la nueva urbanística". Centro de Estudios de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje. Universidad Central de Chile, 2007.

¹⁵ BORJA, Jordi y MUXÍ, Zaida. El espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona, 2000., p 41

¹⁶ SALCEDO HANSEN, Rodrigo. El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. [En línea]. 2012. [Citado 20-Jun-2012] Disponible en internet: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612002008400001&script=sci_arttex

En comparación, surgen polémicas por las diferentes opiniones, algunas de estas según Carrión¹⁷, citado por Murillo Castaño y Gómez Segura, en la historia del concepto de espacio público se encuentran tres nociones dominantes las cuales conciben: el espacio público como espacio residual, que sirve simplemente de enlace entre usos del suelo específicos; como espacio no privado, es decir, perteneciente a todos y regulado por el Estado; y finalmente, como espacio en el que se coarta la libertad individual¹⁸.

Igualmente “Carrión”, citado por Murillo y Gómez, no está de acuerdo con las anteriores concepciones, a lo que plantea una concepción alternativa, y así empezar a entender el espacio público,

A partir de una doble consideración interrelacionada: por un lado, de su condición urbana y, por lo tanto, de su relación con la ciudad; y, por otro, de su cualidad histórica, porque cambia con el tiempo y en cada momento tiene una lógica distinta, así como lo hace su articulación funcional con la ciudad¹⁹.

Y explica con sus palabras que:

“originalmente el espacio público puede cumplir, por ejemplo, una función mercantil ([como lo eran] los grandes mercados indios llamados tianguis), posteriormente asumir un rol político (ágora) y luego predominantemente [cumplir con una función] estética (monumento). Esta condición cambiante le permite tener múltiples y simultáneas funciones que, en su conjunto, suman presente al pasado y van más allá de aquí y el ahora”²⁰.

Cualquier persona o habitante puede determinar o entender que el espacio público es de todos, de esta forma también lo consideran Meza y Montoya, quienes le suman a esto una multitud indefinida y compleja de diferentes profesiones y actores por doquier, pero manifiestan sin embargo, que: “*cuando cada una de estas entidades empieza a ejercer el control sobre el mismo lugar, este en cambio de enriquecerse, corre el riesgo de desmembrarse y empobrecer su significado*”²¹.

En esta dirección, son variables los conceptos que han existido sobre espacio público, algunas enriquecen, otras siembran contradicciones, y aquí empezaremos a hacer uso de la legislación colombiana, es así, como a partir de la Constitución

¹⁷ CARRIÓN, Fernando. Espacio público: punto de partida para la alteridad. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Flacso-Ecuador. Citado por: MURILLO, Gabriel y GÓMEZ, Victoria. La Redefinición del Espacio Público: Eslabonamiento Conceptual y Seguimiento de las Políticas Públicas en Colombia. Bogotá.. 2005.

¹⁸ MURILLO, Gabriel y GÓMEZ, Victoria. La Redefinición del Espacio Público: Eslabonamiento Conceptual y Seguimiento de las Políticas Públicas en Colombia. Bogotá. Universidad de los Andes, Departamento de Ciencia Política: Woodrow Wilson International Center for Scholars, Programa Latinoamericano: *Inter- American Foundation*. 2005.

¹⁹ *Ibíd.*, p. 123

²⁰ *Ibíd.*, p. 123

²¹ *Ibíd.*, p. 17

Política de Colombia, se empieza a generar leyes que rigen todos los aspectos del país, y entre ellas se encuentran leyes, decretos encargados de regular y mantener el espacio público.

Este soporte legal, como ya es de notar en primera instancia, toma la Constitución Política de Colombia, y paso a seguir se tomará leyes que orienten nuestro trabajo, a fin de trabajar con algo muy concreto, es por ello que conviene mencionar la ley 9 de 1989 y el decreto 1504 de 1998, todo esto nos llevara a ver la reglamentación del manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.

La ley 9 de 1989, se convirtió en una gran herramienta que proporciona los inicios a todo lo concerniente a planificación del territorio, dentro de la escala municipal, ya que era de gran necesidad establecer pautas para toda la oleada de crecimiento urbano, tal y como ocurrió con la ciudad de Santiago de Cali, es por ello que para la actual Constitución Política de Colombia de 1991, se enfatiza en aspectos urbanísticos, lo cual era bastante carente dentro de la antigua Constitución de 1886, esto, teniendo en cuenta que nuestro país no tenía grandes áreas urbanas, y por el contrario, era predominantemente rural.

Lo primordial en este caso es, la definición que se tiene por ley, dada por el decreto 1504 de 1998, para lo cual el siguiente artículo expresa:

“Artículo 2º.- El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes”²².

²² REPUBLICA DE COLOMBIA. Decreto 1504 de 1998. Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.

Metodología

Esta investigación tenía por objeto hacer una exploración a las transformaciones del espacio público en el barrio Ciudadela Floralia. Para ello, se propone la combinación del enfoque cualitativo con el análisis espacial.

Lo cualitativo es significativo para establecer opiniones, discernimientos, descripciones y como su propio nombre lo indica, cualidades muy propias de los diferentes elementos estimados.

Por análisis espacial, en esta investigación se consideró, lo planteado por Dollfus²³, partiendo de lo que tenemos presente en barrio hoy en día, y buscar la estructura que actúa, en este caso sobre el espacio público.

La investigación fue especialmente de carácter descriptivo con observación del contexto histórico y geográfico, así de esta manera nos aproximamos a la comprensión de las transformaciones del espacio público en la Ciudadela Floralia.

La presente investigación se compone de tres etapas básicas:

A-) Fase de recolección de información.

En esta fase, se recolecta todo tipo de información, tanto de información primaria como de información secundaria. Algunas de estas, provenientes de registros históricos y diferentes bibliografías consultadas de la alcaldía de Santiago de Cali y su dependencia de planeación municipal; se tiene en cuenta las referencias de Vásquez Benítez y Arizabaleta, para la información histórica de Santiago de Cali; como también, tomando a varios autores sobre el espacio público y geografía urbana.

Se recolectó cartografía e imágenes de Cali como de la ciudadela Floralia extraídas de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) y planeación municipal de Santiago de Cali.

Se consultó la legislación colombiana sobre el espacio público, tanto en la Constitución colombiana, decreto 1504, como en el Plan de ordenamiento Territorial (POT) de Santiago de Cali.

Se realizaron consultas con los habitantes del sector por medio de una entrevista que sirvió de apoyo para la información sobre el barrio, donde algunos de ellos han participado en las juntas de acción comunal del barrio.

²³ DOLLFUS. Op cit

Se llevaron a cabo varios recorridos en el barrio Floralia para conocer su estructura física y recolectar fotografías de su morfología y espacios públicos.

B-) Fase de categorización de la información y caracterización de la estructura espacial del barrio

Se organizó la información recolectada en categorías, una de ellas es la historia de Cali y el barrio Floralia, otra categoría fue la de espacio público y geografía urbana; con esta información organizada se comenzó a trabajar la caracterización del proceso de urbanización de Santiago de Cali en donde se generó cartografía para ampliar esta fase.

C-) Análisis o diagnóstico integrado

Se impuso un orden para cada capítulo, los cuales abordan aspectos históricos en primera medida, esto ayudo a entender diferentes procesos llevados a cabo en todo lo que respecta a nuestro contexto, estos entendidos como creación de la ciudad, hasta la aparición del barrio y su actualidad.

El seguimiento que se hace de la ciudad, ayuda a ver la cronología de la ciudad y del barrio, con esto apreciamos cómo ha cambiado la estructura y organización del espacio público en el barrio.

Para el análisis de la información se conectaron las entrevistas con las fotografías obtenidas del sector, mediante esto se logra identificar los cambios realizados, los cuales mediante lo referente a la legislación sobre espacio público se corrobora, recrea y ubica las diferentes transformaciones del espacio público, sumado a esto los conceptos de la geografía urbana apoyaron la identificación de esos cambios y problemáticas generadas en el barrio ciudadela Floralia.

MARCO CONTEXTUAL Y GEOGRÁFICO

Este apartado tiene como finalidad caracterizar la ciudad de Santiago de Cali en su componente geográfico, de su división política y situación a nivel nacional, así como de la identificación del área de estudio.

Santiago de Cali, es la tercera ciudad más importante de Colombia ya que es el centro urbano y económico del suroccidente colombiano; está ubicada al sur del valle geográfico del Río Cauca. La alcaldía de Santiago de Cali, por medio de su dependencia de Planeación municipal presenta la información correspondiente al municipio. A continuación se dan a conocer algunas generalidades de la ciudad que se presentan en Cali en cifras 2010²⁴:

Tabla 1. Información Geográfica de Santiago de Cali

Situación geográfica, superficie y clima 2009	
Descripción	Valor
Latitud norte	3°27'26"
Longitud oeste (Meridiano de Greenwich)	76°31'42"
Altura sobre el nivel del mar (m) (Coordenadas 110.000N, 110.000E)	1,070
Altura máxima (m) (Farallones)	4,070
Altura mínima (m) (Oriente)	950
Superficie Total del Municipio (km2)	560.3
Comunas (km2)	120.9
Corregimientos (km2)	437.2
Protección Río Cauca (km2)	2.2
Suelo urbano (km2)	120.9
Suelo rural (km2)	410.9
Suelo de expansión (km2)	16.5
Suelo suburbano (km2)	9.7
Suelo de protección Río Cauca (km2)	2.2
Temperatura promedio (°C)	25.1
Precipitación anual (mm)	1,009.6

Fuente: Elaboración propia a partir de información
Departamento Administrativo de Planeación municipal de Santiago de Cali, 2010.

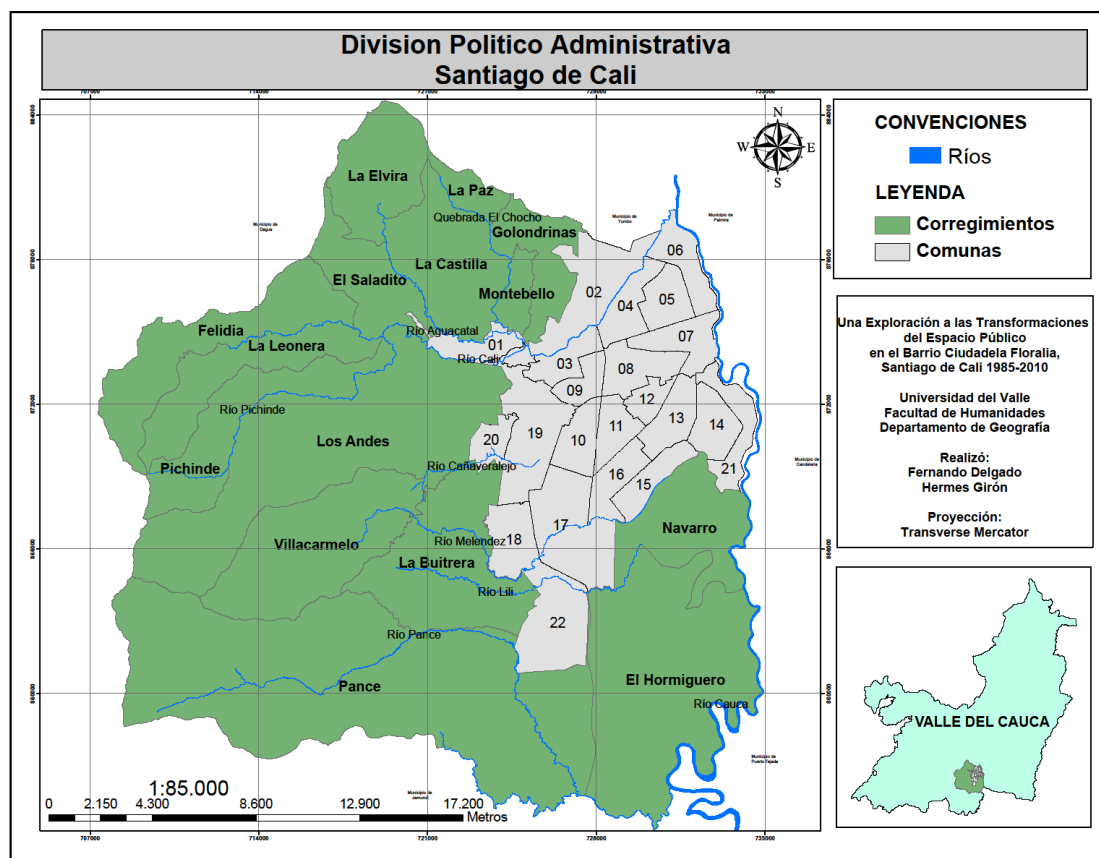
Según información de Cali en cifras 2010, la ciudad de Santiago de Cali, presenta la siguiente división territorial: organizada por comunas en zona urbana y en corregimientos en la zona rural (ver mapa 1). De esta forma queda establecido que:

²⁴ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI.
Cali en cifras 2010.

Por medio del Acuerdo 15, de agosto 11 de 1988, se estableció la sectorización del Municipio de Cali, organizándose el área urbana en 20 Comunas y el área rural en 15 Corregimientos. El Acuerdo 10 de agosto 10 de 1998 crea la Comuna 21. El Acuerdo 134 de agosto 10 de 2004 crea la Comuna 22.

Mediante el Acuerdo 69 de octubre de 2000, se delimita y clasifica el suelo en: urbano, de expansión urbana, suburbano y rural²⁵.

Mapa 1. División Político Administrativa de Santiago de Cali



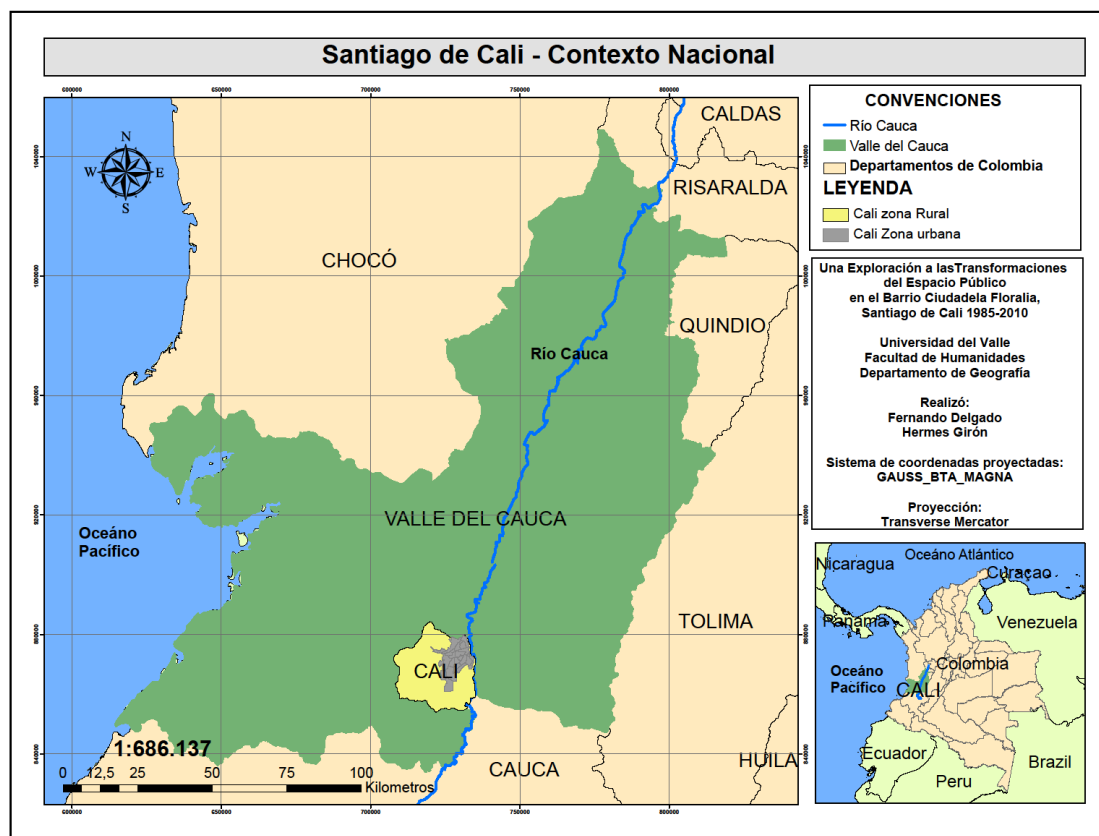
Fuente: Elaboración propia – Mapas base de Departamento Administrativo de Planeación municipal de Santiago de Cali, 2010^a.

Teniendo en cuenta la subdivisión de Santiago de Cali, debemos tener presente como se posiciona en el contexto nacional, en primera medida viendo a Santiago de Cali, como uno de los 42 municipios del departamento del Valle del Cauca, y donde este último hace parte de la división territorial de la República de Colombia, la cual consta de 32 departamentos; aun así, hay una unión, en cuanto a región se refiere, el departamento del Valle del Cauca forma parte de la región del Pacífico,

²⁵ Ibid.

junto a los departamentos de Nariño, Cauca y Chocó (Ver como referencia el mapa 2).

Mapa 2. Santiago de Cali en el Contexto Nacional



Fuente: Elaboración propia – Mapas base del Departamento Administrativo de Planeación municipal de Santiago de Cali, 2010^a.

1. EL CRECIMIENTO Y LA EXPANSIÓN URBANA EN CALI EN EL SIGLO XX Y LA EMERGENCIA DEL ESPACIO PÚBLICO.

Este capítulo tiene como objetivo la descripción del proceso histórico que ha vivido la ciudad de Santiago de Cali, desde sus inicios como pueblo en su carrera de modernización hacia ciudad, en donde la integración de diferentes factores, entre ellos los económicos, políticos y sociales, que varían con gran dependencia el uno del otro dentro de una sociedad en constante cambio e inmersa en la construcción de ciudad hasta la actualidad.

En este sentido cumpliremos con algo estipulado por Estébanez, Méndez y Puyol, atendiendo a ese aspecto histórico de la ciudad.

Toda la ciudad puede estudiarse atendiendo a la forma, función y a sus transformaciones históricas para llegar luego a la síntesis basada en esos tres componentes. La geografía urbana se interesa también por el estudio de la ciudad en el espacio, lo que supone delimitar su área de influencia, la jerarquía de los núcleos urbanos y los sistemas de flujos entre los asentamientos²⁶.

1.1. DE PUEBLO A CIUDAD (1900 A 1950)

Los farallones de Cali pertenecientes al Parque Nacional Natural los Farallones de Cali, que consta de bosques de niebla y picos con alturas de más de 4000 msnm han funcionado como marco paisajístico de la ciudad de Santiago de Cali, pero es solo a partir de la colina y la capilla de San Antonio que se podía observar, como el pueblo baja ligeramente en dirección al valle; donde antiguamente la ciudad era conocida como un pequeño pueblo, con unas contadas calles y caminos “*calle de la vuelta de la acequia*” (calle 2a)²⁷ también el camino a Popayán (carrera 15), la atravesaban participando de este paisaje el río Cali y el característico puente Ortiz.

En el espacio alrededor de la plaza de la Constitución se ubicaban los barrios: La Merced, San Pedro, Santa Librada y San Francisco, estos barrios se distinguían por sus habitantes, de la siguiente manera: en San Francisco, vivían las elites; en Santa Librada, los letrados y profesionales de la política; en el Vallano o San Nicolás, los artesanos y peones quienes están un poco lejos de los que ejercían

²⁶ ESTÉBANEZ, José; et al. Geografía humana. Madrid. Ediciones Cátedra, S. A. 1988. p. 357

²⁷ VÁSQUEZ BENÍTEZ, Edgar. Historia de Cali en el siglo 20: Sociedad, economía, cultura y espacio. Santiago de Cali, Artes Gráficas del Valle. 2001., p. 47

poder en el pueblo o altas elites; en el barrio Santa Rosa la condición social y económica mejoraba con la cercanía a San Francisco y todo lo contrario al acercarse a el Calvario, el cual era habitado por personas de mínima condición económica, y por supuesto social, que por su comportamiento no eran bien vistos por las personas de bien en el resto del pueblo.

El barrio San Antonio se empezó a formar a finales de Siglo XIX con unos cuantos comerciantes y dueños de fincas diferenciándose de la parte alta cercana a la capilla en donde vivan artesanos y maestros de escuela que por su condición económica se sentían orgullosos de su religiosidad y el respeto al orden tradicional y conservacionismo que expresaban para sobresalir de los plebeyos del barrio Vallano.

El centro simbólico de Cali, lugar religioso político y económico era la Plaza de la Constitución que para la celebración del centenario de la independencia 20 de Julio de 1910 se hicieron varios eventos sociales, como el cambio del nombre a la plaza por el de “Joaquín de Caycedo y Cuero”, quien era un caleño guerrero en pro de la independencia, en busca de la extinción de los restos coloniales que en ese entonces, la habían denominado Plaza de la Constitución²⁸.

Los historiadores locales han demostrado cómo la integración comercial de la región, era por medio de la navegación del río Cauca, al llegar el siglo XIX la región tenía los mercados locales no conectados, esto debido a que los caminos eran de difícil acceso, y cuando no había buen clima, era muy difícil cruzarlos con el caballo de carga, ocasionando las extenuantes jornadas de viaje; ante esta interinidad de los caminos se empezó a desarrollar la navegación del río Cauca, en donde las fincas ribereñas al río se interconectaban con los poblados y aldeas vallunas, esta integración no perduró demasiado porque a finales de la década de 1920.

La creación de dos vías hizo desvanecer el navegar por el río, las siguientes rutas fueron: una el ferrocarril del Pacífico, y dos la carretera central entre Cali y Cartago construida entre (1922 y 1927); también es de importancia la terminación del canal de Panamá en 1914, el cual fue determinante para el desarrollo del ferrocarril debido a que el Valle y occidente se comunicó al Atlántico (1915-1929).

Las altas elites locales poseían un pie en la hacienda y otro en el poblado, una para producir y otra como residencia; de la relación con los mercados locales e internacionales, la autoridad patriarcal más el ánimo, religiosidad y moral tradicional generaban un interés de entusiasmo por el progreso.

Un hecho que cambió la aldea fue su designación como capital del departamento del Valle independiente del viejo Cauca a través del Decreto nacional número

²⁸ VÁSQUEZ BENÍTEZ, Op., cit. p. 48

340 del 16 de abril de 1910 y a Cali como sede de la administración departamental, una de las primeras obras fue el tranvía a vapor en la ciudad.

Un signo de los nuevos tiempos y quiebre con el pasado (aldea), fue sin duda la planta número 1 de la compañía de electricidad, mediante la cual se iluminaron las calles del centro de la ciudad el 26 de octubre de 1910; el aumento financiero y físico de Cali entre los años 1925 y 1929 se volvió más emprendedor con la edificación y formación de nuevos barrios que necesitaban más generación de energía eléctrica. Este crecimiento comercial y económico sumado al desarrollo institucional inició una transformación en la distribución demográfica de la región como lo fueron, en ese momento la urbanización poblacional ocurrida por el movimiento inmigratorio hacia Cali.

La primera fase del acueducto metálico se finalizó en 1919 y se realizó según crecía la población y la estructura de la ciudad, el alcantarillado, la recolección de basuras y el servicio de telefonía fueron necesidades de prestación de servicios públicos que demandaron la creación en 1930 mediante el acuerdo número 9 del 11 de marzo en donde el concejo prácticamente creaba las empresas municipales de Cali, y paulatinamente el poblado o aldea fue cambiando en las dos primeras décadas del siglo XX a una ciudad con empresas locales como la plaza de mercado, planta de beneficio animal, empresa de servicios públicos entre otras.

El tema de la reactivación económica es de vital importancia a la hora de aclarar la mayoría de sucesos que involucra el tema de urbanización y desarrollo de ciudad.

Para el caso de ciudad de Santiago de Cali, al igual que para el gobierno nacional, según Vásquez Benítez ²⁹, se tiene que, aquel gobierno instaurado en el año de 1930 le corresponde afrontar varios procesos como lo son: el cierre del crédito externo, obligaciones de deudas, desequilibrio tanto externo en la balanza comercial como de capital y caída de cotización en los bonos de colombianos en el mercado de Nueva York, un elevado déficit de tesorería, el declive de los recaudos ocasionados por la recesión, el elevado nivel de endeudamiento de particulares con bancos hipotecarios y comerciales, dificultad en las empresas para cumplir con sus obligaciones económicas y por último los muy bajos niveles de cantidad de dinero en circulación.

Pero después de esto, que se buscan medidas y formas de restringir gastos para el gobierno, tales como suspender obras públicas y contratos, entre ellas la construcción de un sector del ferrocarril Central del Norte; algunas medidas buscaban favorecer a los deudores de los bancos hipotecarios; se decreta la moratoria de deuda externa, y las deudas con bancos comerciales son canceladas, en gran medida, con bonos de deuda nacional.

²⁹ Ibíd.

Sumado a esto, Vásquez Benítez³⁰ menciona, como el déficit de Tesorería se logra cubrir gracias a un crédito con Estados Unidos, conseguido por el entonces presidente de Colombia Sr. Olaya Herrera, pero también gracias a controles de cambios y protección aduanera se logra recursos externos, pero con protección de la industria interna. Con esto se reactiva la fluidez de dinero y la crisis se va solucionando en el país; es así, que el proceso de crecimiento económico del Cali y el Valle del Cauca se reactivó a fines de 1932, y especialmente, en 1933. Y como su principal manifestación se evidenció: el aumento del área de construcción en 27.5%, el empleo en la construcción se incrementó en 23,2% y el número de viviendas acumuladas creció en 7.4%; y el sector manufacturero recobró su dinamismo, aumentando el empleo industrial en 8,82% y 23,7% para los años 1932 y 1933 respectivamente³¹.

Con el “Guabito” (base aérea creada a partir de un conflicto nacional y territorial con el vecino país Perú), pese al uso propuesto inicialmente, se inició la aviación comercial en Cali. Desde allí operaron vuelos nacionales a Panamá y Suramérica; además siendo un establecimiento de gran importancia, al marcar un proceso de expansión de Cali hacia el río Cauca.

Con la reactivación económica y las políticas proteccionistas se reinicia el proceso de industrialización que en el periodo de pre-guerra (1932-1940), no logró adquirir aun el nuevo perfil ni el dinamismo que iría a tener a partir de 1944. En ese periodo se crearon varias empresas como Alotero (1932), Fábrica de Tejidos “Punto Sport” (1932); “Maizena S. A” (1933); Textiles “El Cedro” (1937) y “Croydon” (1937)³².

En ese contexto de reactivación de la actividad constructora y del incipiente proceso de importaciones, se creó la Empresa de Cementos del Valle cuya instauración inicia la extensión del espacio industrial hacia Puerto Isaacs (Yumbo) cuyos terrenos, potencialmente, son fuentes de materiales para la producción cementera.

Este tipo de cambios de aldea a ciudad son relacionados en los trabajos de Arizabaleta y Santacruz³³:

Es solo a partir de 1910, cuando la población y el área desarrollada de Cali dan un salto cuantitativo importante” (1981). La ciudad cambia en su morfología, la cual deja de tener forma de T, y empieza a tener forma rectangular. También “se amplía la zona comercial y de servicios, con el

³⁰ Ibíd.

³¹ Ibíd. p. 183

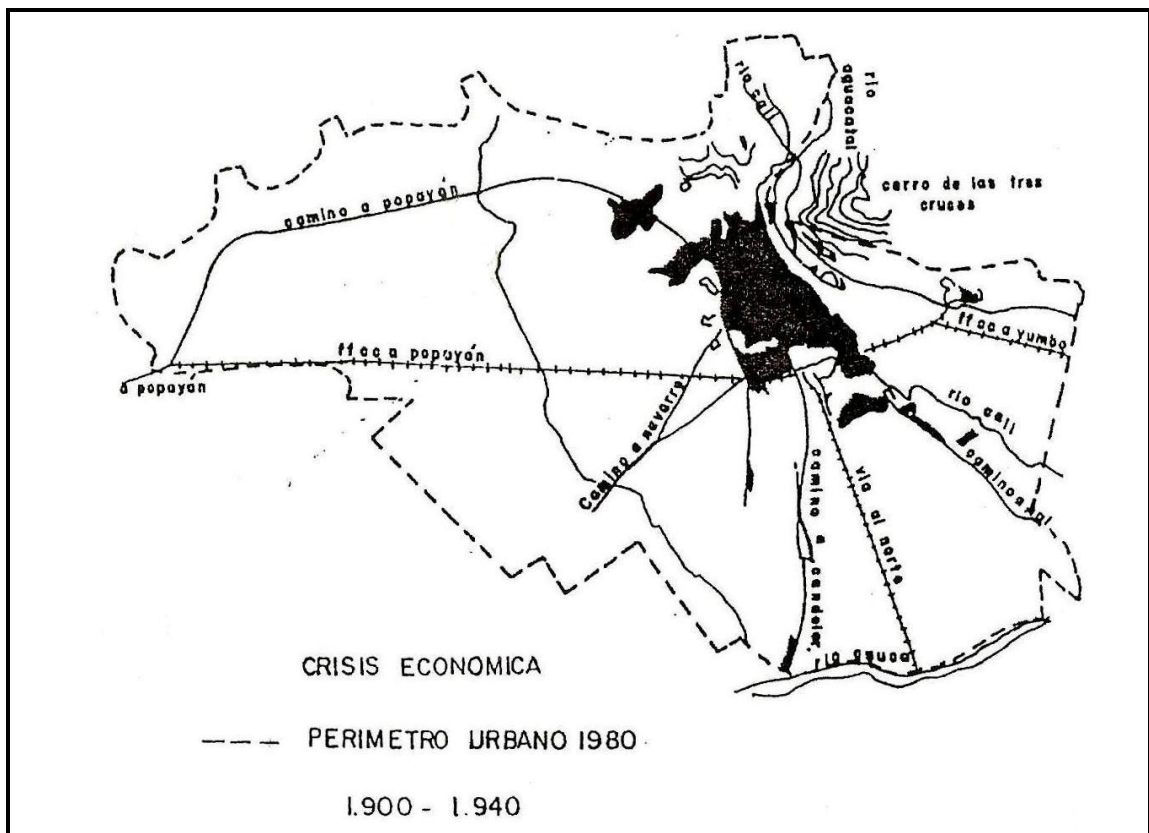
³² Ibíd. p. 185-186

³³ ARIZABALETA, M. Teresa y SANTACRUZ, Marino. Proceso histórico del desarrollo urbano de Cali: Cali en el siglo XX. En: Alcaldía de Santiago de Cali (editor). Santiago de Cali 450 - años de historia. Cali: Editorial XYZ, 1981.

crecimiento de la demanda de bienes y de consumo. Las industrias básicas, son las de materiales de construcción, localizadas dentro de la ciudad. La zona residencial se da principalmente en los sectores este y sur, en forma incipiente todavía al otro lado del río e igualmente; la ciudad entre 1900 y 1940 pasa de 100 ha. A 520 ha. Ocupadas, es decir, en 40 años crece 4 veces lo que crece en 4 siglos. En este periodo se conforman el área central con una superficie más o menos rectangular; el transporte adquiere una nueva importancia con el ferrocarril y con el tranvía³⁴.

La siguiente figura de la época presentada por Arizabaleta, muestra ese tipo de estructura vial que atraviesa la ciudad, y la expansión urbana presente en esos inicios del siglo XX, lo que se muestra en las figuras 1 ,2 y 3:

Figura 1. Perimetro urbano Santiago de Cali (1900-1940)



Fuente: Arizabaleta, 1981: 153.

Es entonces, que dentro del periodo de gran industrialización (comprendido entre los años de 1944 y 1955), se producen varios fenómenos importantes entre los cuales están: los cambios en la estructura industrial, cambios tecnológicos

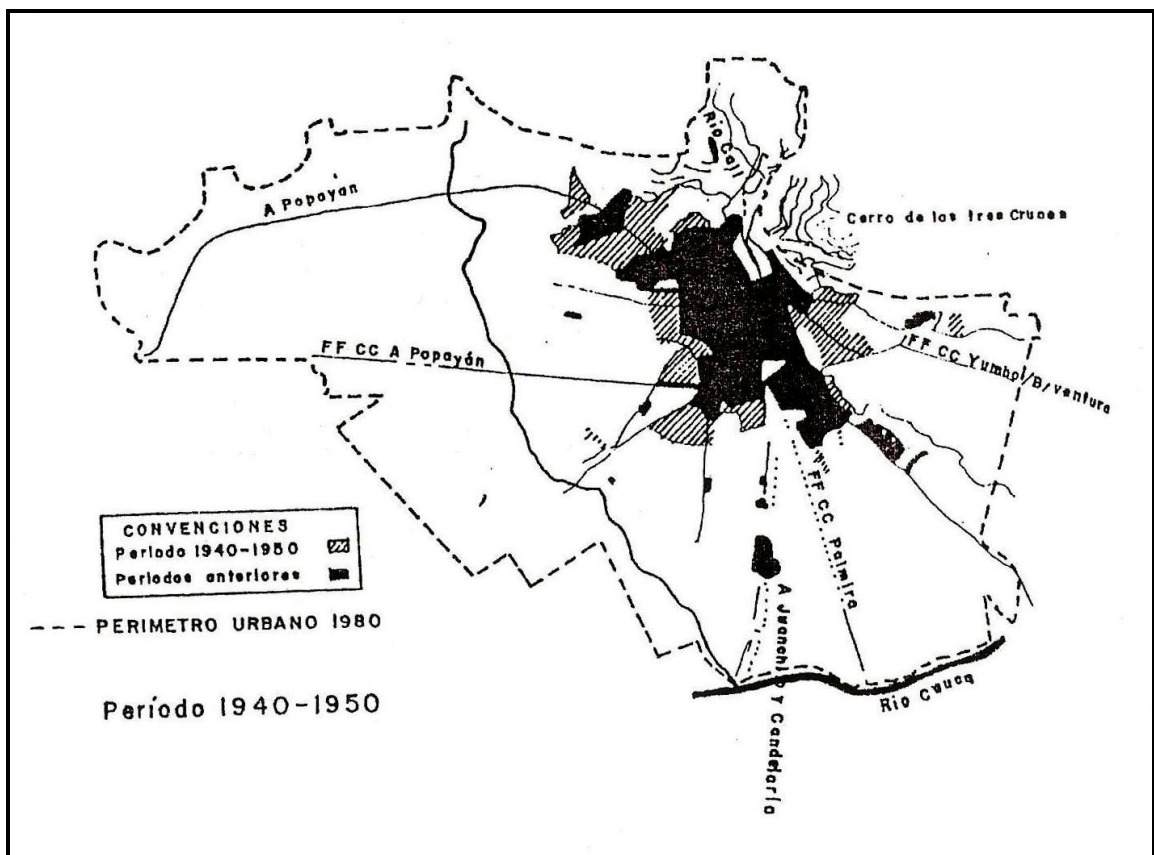
³⁴ Ibíd. p.153

intensivos en capital que aumenta la productividad del trabajo, nueva localización industrial, y cambios en la cultura y la mentalidad de la población.

Llegando al tope del nivel del crecimiento industrial, también en Cali se crean nuevos barrios como por ejemplo en el norte Prados del Norte, hacia el nororiente con barrios para gente humilde como las Isla, Fátima, San Francisco, Berlín, Marco Fidel Suarez y Evaristo García, en el occidente barrios con destino a personas con grandes entradas económicas como lo son Arboleda y Normandía.

Este incremento de industria y barrios va reconfigurar a Santiago de Cali que para esa época su espacio físico se va a expandir al sur, parte del occidente y oriente de la ciudad. (Figura 2)

Figura 2. Santiago de Cali (1940-1950)

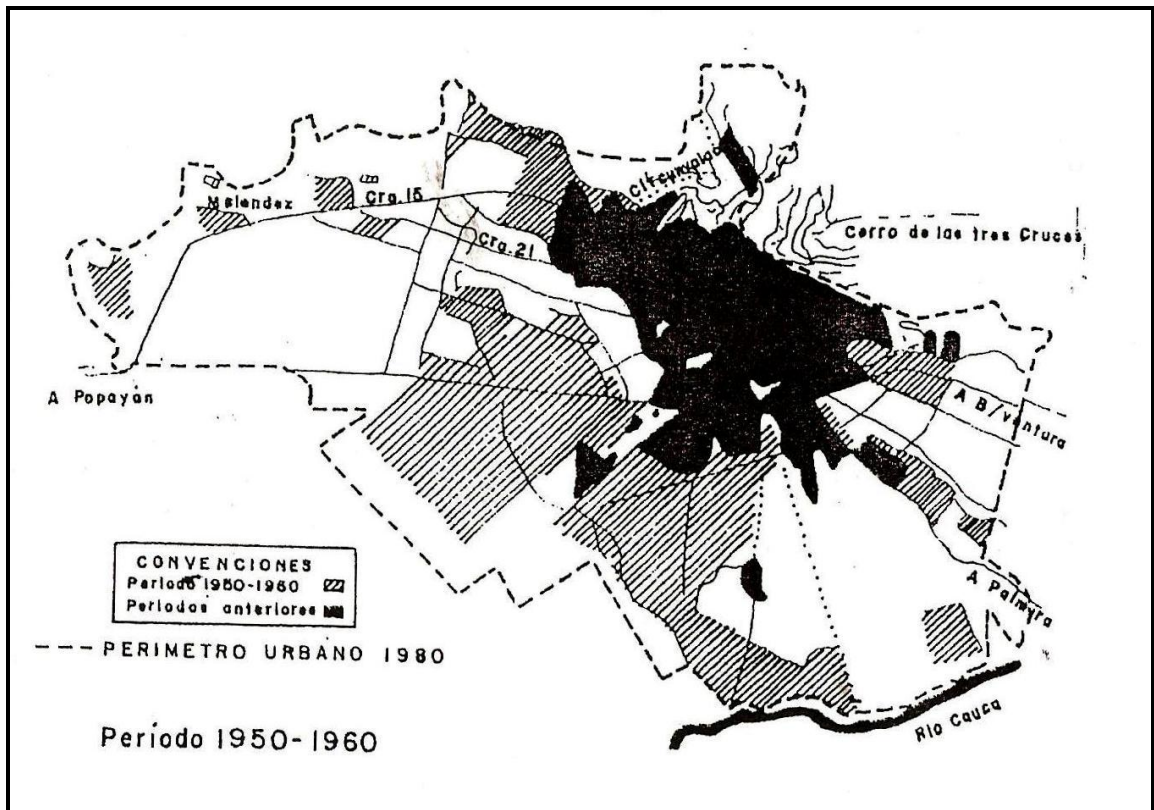


Fuente: Arizabaleta y Santacruz, 1981: 156.

Al sur de la ciudad, barrios para personas de bajos recursos como lo son el Jordán, Lourdes, Belisario Caicedo y Lleras Camargo como una extensión de Siloe y unos cuantos barrios para las clases altas y medias, como lo son Granada, el Templo, Champagnat y Ciudad Jardín, alejada un poco de Cali.

En el oriente de la ciudad, para los barrios populares que fueron de rápida aparición como por ejemplo, las Delicias, Manzanares, la Esmeralda, Salomia, Sena Industrial, el Troncal, Cristóbal Colon, el Paraíso, Atanasio Girardot, la Floresta, Prados de Oriente, la Independencia, la Esperanza, Boyacá, Aguablanca, la Libertad, Santa Elena, las Acacias, Aranjuez, Manuel María Buenaventura, Santa Mónica Popular, 20 de Julio, el Jardín, Chapinero, Sindical, Alfonso López, Lleras Restrepo. Entre la época de 1950 y 1960, fueron muchos los barrios instalados en zonas inundables³⁵. Como se observa en la figura 3.

Figura 3. Santiago de Cali (1950-1960)



Fuente: Arizabaleta, 1981: 157.

1.2. EL FUROR ECONÓMICO Y LA DESACELERACIÓN (1960 -1980)

Luego de esa gran época de industrialización que vivió la ciudad de Cali, y ese gran potencial económico alcanzado hacia mediados del siglo XX, con la gran cantidad de empresas instauradas, se debe hacer alusión a un aspecto de igual importancia, dicho proceso de crecimiento económico, se ve frenado y se empieza a sufrir el fenómeno de la desaceleración industrial y económica; fenómeno tal,

³⁵ VÁSQUEZ BENÍTEZ. Op. Cit., p. 206

tanto que para hablar de ello, como una desaceleración que en conjunto se refiere, no se debe abordar tan solo desde un ámbito local, sino también en un ámbito nacional.

Es por ello que entran en juego algunos aspectos tales como la caída del régimen militar del general Rojas Pinilla, mientras que ocurre la instauración del bipartidismo con el régimen del Frente Nacional pactado entre los doctores Laureano Gómez y Alberto Lleras Camargo, siendo este último el presidente de la república; para entonces en Cali se agravaba el doble conflicto social, entendidos como la lucha por la tierra y el enfrentamiento obrero-patronal.

También es de resaltar la huelga de Croydon (1958), la cual trascendió la lucha salarial y abarcó también el cuestionamiento al sistema *taylorista* (cuyo sistema de algún modo buscaba una máxima explotación, en fin de la producción), se presenta la marcha de los trabajadores azucareros que procedían de Zarzal y Palmira, hasta el puente “Carlos Holguín” en la entrada a Cali, donde fueron detenidos, y se presentaron enfrentamientos y muertes de varios trabajadores.

Se debe sumar a esto, los conflictos obrero-patronales, lo mismo que las luchas por la tierra y la vivienda; y en cuestión, tanto estos aspectos como otros por mencionar, van a enmarcar ese periodo de desaceleración de la economía e industria locales, marcadas dentro del periodo 1958 - 1970³⁶.

Como se menciona, ese periodo de desaceleración no fue un fenómeno local, tanto el descenso de los precios externos del café, que en aquella época era el principal producto de exportación, debilitó el ingreso de divisas al país y la capacidad de importar materias primas y equipos; como también las industrias del área de Cali-Yumbo limitaron sus niveles de producción y de generación de empleo. Sin embargo, en cierta medida, el Valle presenta un beneficio de la reasignación de la cuota azucarera norte-americana, debido a que Estados Unidos suspende sus compras a Cuba.

No obstante, el gobierno nacional adoptó ciertas políticas proteccionistas y de apoyo a la industria, entre ellas, la reforma tributaria de 1960, cierta devaluación para fomentar las exportaciones y evitar la crisis cambiaria (1962), los aumentos en la tasa de producción arancelaria nominal, una creación de corporaciones financieras para sustentar grandes proyectos de larga maduración, siendo esta última, la política que permitió la constitución de la Corporación Financiera del Valle³⁷.

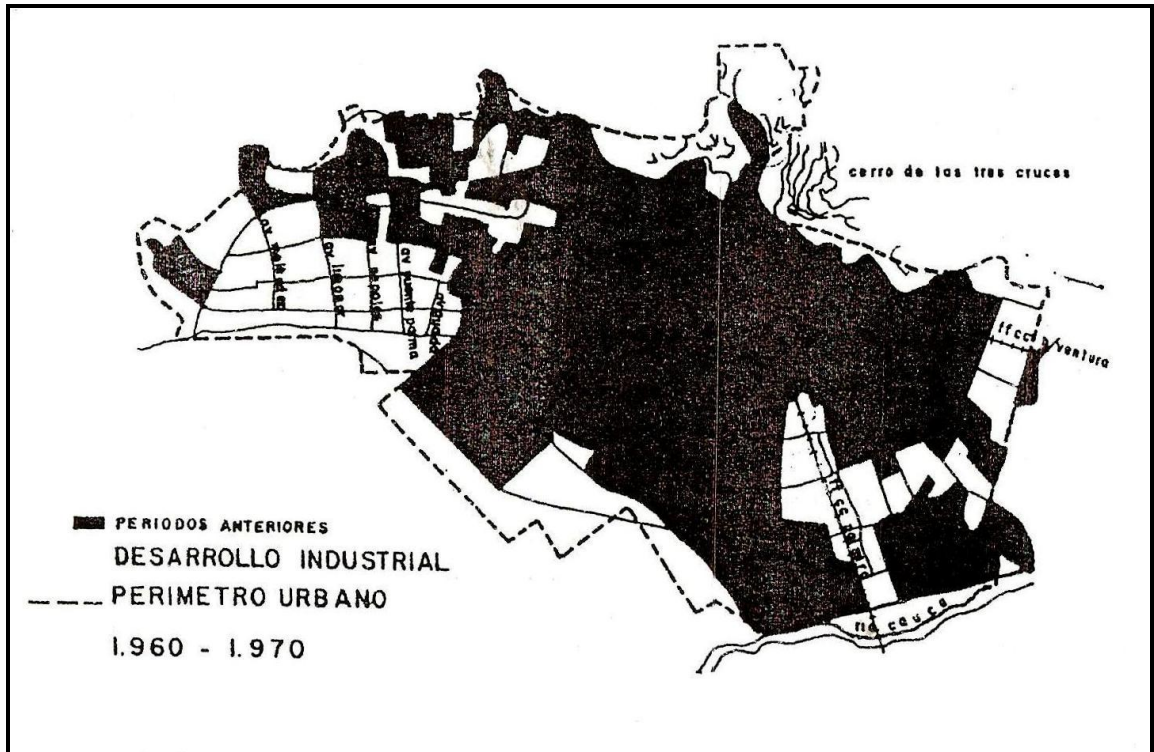
De esta manera, a pesar de la desaceleración económica, las políticas proteccionistas del mercado interno permitieron que el capital extranjero, ya de

³⁶ VASQUEZ BENITEZ, Op. Cit., p. 250

³⁷ Ibíd., p. 262

una forma pasiva y lenta, se extendiera e instalara sus empresas en el área Cali – Yumbo. Como se logra ver en la figura 4.

Figura 4. Santiago de Cali (1960-1970)



Fuente: Arizabaleta, 1981: 159.

Es así, que esta área y sector industrial, continuó elevando su productividad y reduciendo gradualmente la participación del trabajo en el valor agregado; entre 1965 y 1974 el valor agregado real aumentó el 127,2%, el empleo el 49,2% y la remuneración del trabajo el 79,3%.

Y es ya a partir de 1976, que se presenta un proceso de reactivación económica que continuó hasta el año de 1979, mejorando la participación en el empleo, a pesar de dicha mejora seguía sin alcanzar el logro de 1951 durante el auge industrial.

1.3. TOMAS DE TIERRAS E INVASIONES

Para la década de 1960, se presenta un fuerte proceso de movilización popular en busca de tierra y vivienda, que en aquella época era evidente el proceso de

desaceleración económica e industrial, tal fue el potencial que alcanzó la ciudad después de los pasados años treinta, que se convirtió en un gran polo de oportunidades, en especial en la del empleo. Con esto, la gran masa popular creció, y debido a la crisis y desaceleración industrial, todas esas masas de trabajadores buscaban de cierta forma mejorar y conseguir propiedades; es por ello que para la primera mitad de los años sesenta, se presentan cantidad de invasiones masivas a terrenos, las cuales generaron cierto número de enfrentamientos entre las fuerzas del Estado y los invasores, las cuales eran bastante fuertes e intensivas; donde cabe citar el caso de “El Rodeo” y “El Amparo” que contrae resultados desastrosos y sangrientos.

No obstante, se siguen presentando ese tipo de manifestaciones, y esas invasiones continúan, tales como, las de: “Lleras Restrepo, La Paz, Lourdes, Caño Cauquita (hoy Andrés Sanín), Cañaveralejo, Valvanera y Aguacatal. Para esa misma década (1960-1970) también proliferaban los “barrios piratas”, en ese caso como los barrios: Asturias, Bello Horizonte, Bellavista (parte), Doce de Octubre, El Carmen, El Cortijo, El Diamante, El Jordán, Jorge Eliécer Gaitán, Jorge Zawadsky, Lleras Camargo (ampliación), Manzanares (parte), Meléndez, Montebello, Primero de Mayo, Puerto Nuevo, San Judas, Santa Fe, Santo Domingo, Terrón Colorado(parte), Unión de Vivienda Popular y Vista Hermosa”³⁸.

Muchos de estos barrios no fueron invasiones precisamente, pero al ser construidos en terrenos no aptos e inadecuados, no se ajustan a las normas urbanísticas, y por ende también padecen la carencia de servicios públicos³⁹.

El comportamiento de dicha población que llegaba a la ciudad en décadas anteriores, y que entraban a compartir vivienda con familiares y amigos, o que vivían en completo hacinamiento, fue lo que marcó la masiva conquista de tierras y lucha por la vivienda, pero que de alguna manera era seguido o acompañado de organizaciones políticas y sociales; ya que la política entraba en juego, gracias a eso, las personas de los sectores populares ya manejaban información, o habían sido partícipes en las luchas contra el general Pinilla, durante la “Revolución de los Clubes”. También las emisoras radiales de carácter político como Radio Habana que sintonizaban con facilidad, despertaron esa ilusión y búsqueda de cambio social.

Es así como movimientos y partidos tanto como el movimiento Revolucionario Liberal (MRL), el Partido Comunista y los numerosos adherentes al general Rojas Pinilla que constituirían la base social de la Alianza Nacional Popular (Anapo), promovieron movimientos vivendistas y organizaron a los invasores para ocupar tierras y levantar los tal llamados “cambuches”⁴⁰.

³⁸ Ibid., p. 267

³⁹ Ibid., p. 267

⁴⁰ Ibid., p. 268

Dichas presiones populares, generadas a fin de apoderamiento y adquisición de tierras para vivienda, eran tan intensas, que el Instituto de Crédito Territorial (ICT), adelanta varios planes de vivienda, las cuales serían destinadas para las clases medias y populares de la época, es así, que la actividad constructora del ICT se acelera con el fin de suplir dichas necesidades, y es por ello que para entre los años 1960 y 1964, construyen un gran número de barrios, los cuales logran reducir el déficit de vivienda.

Dichos barrios se clasifican en aquellos que, había construido el ICT antes de 1959 y los construidos para este periodo de respuesta en el lapso de los años 1960 al 1970; estos son los listados de los respectivos barrios:

Antes de 1959: Santa Elena (1951), Salomia I, II, III, IV (1949, 1958), Las Delicias (1953), Boyacá (1957), Aguablanca (1957-1958), La Floresta (1957-1959), Atanasio Girardot (1959), Santa Mónica Popular (1959).

Periodo 1960 al 1970: La Campiña, La Nueva Floresta (1960), El Troncal (1960), Paso del Comercio, El Bosque, Salomia V (1960-1961), El Guabal (1960-1962), Chapinero (1961), Pasoancho (1969), Santa Elena II, Urbanización Boyacá (1961), La Fortaleza I, II, III, El Guabito, La Base, El Refugio, La Flora, La Merced del Norte, Vipasa, Departamental, El Mango, Calima I, II (1962-1966), Villanueva –en parte-, Cooperativa del Ferrocarril del Pacifico, Cauquita I, II, III, IV (1965-1968) – hoy Andrés Sanín-, Periquillo I – Ciudad Modelo-, La Selva, Fenalco (1966), Municipal –en parte-, Fenalco-Asturias (1967), Puente Palma (1970) ⁴¹.

1.4. NUEVA ETAPA DE DESARROLLO URBANO

Tras la altísima demanda de tierras para vivienda, que presentaba la ciudad, y el desplazamiento de multitudes de familias hacia la periferia de esta, para las autoridades presentaban otra problemática en cuanto a la prestación de servicios, a raíz del desalojo de terrenos que se usaron en la adecuación y ampliación de la calzada de la calle quinta, que conectaba y daba vía a lo ya presente como expansión urbana de la ciudad de Cali hacia el sur, dichos asentamientos y viviendas de estratos sociales bajos, empezaban a demandar que la ciudad les brindara los servicios necesarios.

Es en 1963, que con estudios de *The Pitometer Associates* y con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y Emcali, se inició el programa de extensión y mejoramiento de redes, dirigido al oriente, al suroriente y a los asentamientos de la margen derecha del río Cali. Así se originaron cantidad de programas para adecuación de servicios públicos en cuanto el agua potable y alcantarillado, implementando y adecuando la Planta de Puerto Mallarino, la

⁴¹ Ibíd., p. 268

bocatoma del río Cauca y la estación de bombeo entre 1973 y 1978; pero también se mejoró en la prestación del servicio de energía, casi doblando la cantidad de suscriptores en el periodo de 1960 y 1970, con una cantidad de 114.791 afiliados y hasta 176.40 entre 1970 y 1980⁴².

La fuerte intervención en cuanto a construcción dentro de la ciudad, la manejaron empresas constructoras, las cuales se encargan de manejar el capital correspondiente para llevar a cabo la urbanización de la ciudad; esta época está marcada entre los años 1970 y 1980, ahora la construcción pasa a convertirse en una actividad empresarial, explotando al máximo el área de construcción y empezando a implementar nuevas formas de construcción como la de construcción por pisos, valorización por metro cuadrado, y cantidad de viviendas en oferta.

Ahora bien el auge que trae para la ciudad de Cali, la organización de los juegos Panamericanos en los inicios de 1970, es de gran impacto en la estructura de la ciudad, con ello llegan todas aquellas remodelaciones y adecuaciones de todo tipo de estructuras, tanto de vivienda, de vías de comunicación, en especial hacia la dirección sur de la Ciudad. Lo cual iba acompañado por la construcción de la ciudad universitaria, la cual serviría de alojamiento para gran cantidad de deportistas.

Este gran desarrollo hacia el sur, presentando residencias que harán parte de una clase media, una clase media-media, y clase media baja; también aparecen edificios en altura en el centro y en los barrios residenciales de su área de influencia, generando una espontánea y verdadera renovación urbana.

Para concluir este capítulo, se puede pensar que la ciudad lleva consigo un gran cúmulo de culturas, las cuales se van guiando con cierta variedad de procesos sociales, económicos y políticos, y con su propia organización, que en algunos casos parece desorganización, pero que se van acoplando de forma seguida hasta llegar a una cierta normalidad, con sus pros y sus contras, pero que al final simplemente sigue un proceso que constantemente puede ir progresando o llevando a un atraso de la ciudad.

En el próximo capítulo se sigue con la misma metodología, pero se abordarán algunas generalidades específicas del barrio Ciudadela Floralia, permitiendo observar su proceso de formación hasta nuestros días.

Todo este proceso de desarrollo explicado hasta este momento demuestra que el desarrollo de la ciudad fue dinámico a lo largo del siglo XX, pero queda todavía algunas inquietudes relacionadas con nuestro objeto de estudio, y es precisamente ¿cómo estos elementos del desarrollo de la ciudad estuvieron relacionados con el surgimiento, concreción, legislación y existencia del espacio

⁴² Ibíd., p. 289

público? O en otras palabras, ¿Cómo emerge el espacio público en el desarrollo urbano de la ciudad?

1.5. LA CONFIGURACION DEL ESPACIO PÚBLICO EN ESTE PROCESO DE DESARROLLO.

Autores como Uribe y Franco⁴³, vienen realizando importantes estudios con respecto al desarrollo del espacio público en la construcción de la ciudad de Cali. Para estos autores, el espacio público urbano aparece en el momento en que la ciudad amplía su espectro espacial y configura un conjunto de infraestructuras encaminadas a los procesos de modernización. Es decir, la idea de espacio público, si bien, en términos reales de la vida cotidiana estaba, éste no hacía presencia en la legislación urbana.

Para Uribe y Franco⁴⁴, probablemente la Plaza de la Constitución (hoy Plaza Caicedo) fue uno de los primeros espacios públicos de encuentro para los pobladores de Cali. Era allí donde los habitantes generaban un uso social y económico del espacio, era usado como plaza de mercado y lugar de encuentro para los feligreses que asistían a la catedral de San Pedro.

La Plaza fue construida con morfología cuadrangular (o en damero) al igual que las manzanas, típico del urbanismo español. Además, era el espacio donde convergía la población para las actividades tanto cotidianas como esporádicas, tales como desfiles, ceremonias, actos políticos, corridas de toros y cualquier acto de índole público. En este sentido, la Plaza se convirtió en el principal espacio público de Cali debido a que la población ejercía una gran variedad de uso social de este espacio.

Expresan estos autores también que a medida que la ciudad fue creciendo, los usos sociales de la Plaza se fueron diversificando al punto de tener que realizar una nueva configuración del uso social del espacio, por lo tanto, en 1894 el Municipio contrató a la Compañía de Obras Públicas del Cauca para la construcción de una plaza de mercado y un matadero⁴⁵. Pero además, mediante obras complementarias como la siembra de árboles y establecimiento de zonas verdes, la instalación de sillas, un enrejado y otro tipo de infraestructura, generó que el uso comercial se desplazara hacia los nuevos espacios destinados para ello y, por lo tanto, el uso social de la Plaza de la Constitución estuviera destinado al esparcimiento de la población.

⁴³ URIBE CASTRO, Hernando y FRANCO, Leonardo. ESPACIO PÚBLICO VERDE, RESIGNIFICACIÓN Y NEOLIBERALIZACIÓN EN CALI. Documento de Trabajo CIER. Cali: Universidad Autónoma de Occidente. 2013

⁴⁴ Ibíd.

⁴⁵ VÁSQUEZ BENÍTEZ, Op. Cit., p. 45-48

En este sentido, Los cambios físicos del espacio hicieron que la plaza se desdibujara y tomara la figura de parque arbolado con corredores que se interceden en el centro (El diseño de los corredores aún se ha mantenido hasta la actualidad) lo que llevó a que las actividades sociales ejercidas en él fueran la charla coloquial y el encuentro interpersonal e intrapersonal. Por lo tanto, las relaciones sociales que allí daban lugar cambiaron de sentido por uno inclinado a las relaciones afectivas y de estima.

En este proceso, para Uribe y Franco, un sinnúmero de espacios rurales del municipio de Cali han servido al interés de la comunidad y han sido aprovechados como espacio público de uso efectivo por la población urbana. De este modo es necesario pensar en lo rural no como lo opuesto de lo urbano, así como tampoco una expresión de lo atrasado o el sitio donde su función primordial es producir los bienes agrícolas; este espacio es demandado también para el cumplimiento de servicios ambientales, culturales y sociopolíticos que terminan no sólo por revalorizar lo rural, (Bejarano, 1998), sino por hacer inadecuada la división del territorio en urbano y rural, al menos, en cuanto hace relación al concepto de espacio público.

Es decir, se ve el territorio como algo dividido, con límites tangibles, características particulares y usos diferenciados pero va más allá del simple trazo en un plano; el espacio rural brinda una serie de servicios tangibles e intangibles que satisfacen de las necesidades para mejorar el bienestar no sólo de sus pobladores, sino también de los habitantes de las zonas urbanas, por lo tanto, el espacio rural es un espacio que hace parte integral del territorio. Los espacios verdes rurales han beneficiado a los pobladores de la zona urbana de Cali brindando servicios ambientales, recreativos, de esparcimiento y culturales.

Pero como espacio público integrado a la legislación solo es posible ubicar el surgimiento del espacio público hacia mediados del siglo XX. La siguiente tabla muestra los acuerdos más importantes relacionados con la legislación del espacio público en la ciudad.

Tabla 2 Acuerdos emitidos por el Concejo de municipio de Santiago de Cali referente a los espacios verdes desde entre los años 1965-2010⁴⁶.

AÑO	ACUERDO	DESCRIPCIÓN
1965	27	Se organiza la Superintendencia de arborización y parques y se dictan otras medidas.
1968	59	Se declara una zona de utilidad pública en la ribera del Río Meléndez para efectos de conformar un parque recreativo. En la actualidad no se encuentra este parque; es posible que nunca se haya ejecutada la construcción del mismo.
1970	38	Se ordena la construcción de parques de recreación y bosques populares.
1973	8	Se dictan algunas normas sobre urbanizaciones y parcelaciones.

⁴⁶ Uribe Castro y Franco, Op. Cit.

1973	49	Se ordena la construcción de unos parques. Uno en el lote cedido por el Colegio INEM, calle 62 n° con carrera 4a y 5a y otro en el barrio los Cábmulos.
1974	4	Se autoriza al personero municipal celebrar contratos de comodato sobre las zonas verdes de propiedad del municipio de Cali con destino a la formación de centros deportivos y recreacionales.
1974	11	Se señala como zona verde el sector denominado el Foli.
1974	28	Se ordena la construcción del centro de recreación y balneario popular de Meléndez y se dictan otras disposiciones.
1974	42	Se reglamenta el porcentaje de zonas verdes que deben ceder los urbanizadores. Un total del 15% del área total del predio a urbanizar que debe ser entregada con el equipamiento colectivo adecuado (andenes, iluminación pública, servicio de riego, prado y árboles).
1975	42	Se propende a la arborización de las zonas verdes de la ciudad y delega la responsabilidad de arborización y mantenimiento de zonas verdes a las Juntas de Acción Comunal.
1975	69	Se ordena la construcción del parque el aguacatal, declara zonas de utilidad pública las márgenes del río aguacatal desde la av. 4 oeste con calle 6 hasta el límite oriental del Club La Ribera.
1976	31	Se declara zona verde recreacional las riberas del río Cauca en su margen occidental. COMENTAR A NANDO
1979	22	Se determina y se ordena la construcción de vías marginales, en los ríos Cauca, Meléndez, Pance y Lili
1987	118	Se desafectan unos bienes de uso público algunas zonas verdes cedidas al municipio de Cali en el barrio Alfonso López Etapa I, Mariano Ramos, el Jardín, San Martín y urbanización las Camelias (posiblemente para vender y titular las tierras ocupadas por asentamientos informales)
1987	102	Se establece una limitación para los predios de propiedad privada que sean rezonificados para destinarlos a zonas verdes de uso público y se establece una exención
1987	107	Se asigna el 50% del recaudo del impuesto de arborización y parques, complementarios del predial, al instituto de vivienda del municipio de Cali, INVICALI
1987	120	Se dictan disposiciones para la reserva y compra de zonas, adjudicación en comodato y adjudicación de contratos de concesión para la construcción y mantenimiento de las obras de un parque natural, educacional y recreativo de uso público en la zona vecina al distrito de Aguablanca
1990	35	Se expide el estatuto de arborización y manejo de zonas verdes en el municipio de Cali
1992	23	Se autoriza un aporte en especie a una sociedad de economía mixta, se desafecta esta como zona verde y se ordena su reemplazo
1994	2	Se desafecta como bien de uso público una zona verde ubicada en el barrio Tequendama
1994	14	Se desafecta unas áreas cedidas al municipio como zonas verdes y vías públicas
1997	1	Se modifica la destinación de un bien de uso público, de zona verde a vía local
1999	52	Se dictan normas sobre el mantenimiento y reparación de vías, andenes y zonas verdes en el municipio de Santiago de Cali
2005	166	Se desafecta como bien de uso público una zona verde ubicada en la intersección de la carrera 1ª con calle 70 (autopista oriental) y se ordena su compensación
2006	*P-159	Se establece la recuperación y buen aprovechamiento de las zonas verdes y parques de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones
2010	306	Se desafecta del uso público una zona verde, se ordena su compensación y se dictan otras disposiciones
2010	308	Se desafectan unas zonas verdes cedidas al municipio por el centro comercial jardín plaza, se aprueba su compensación y se dictan otras disposiciones
2010	*P-169	Se desafecta del uso público una zona verde en el sector parcelaciones de Pance de la comuna 22 para realizar un proyecto privado donde se requiere desafectar una zona verde de 302.57 metros, se ordena su compensación y se dictan otras disposiciones

*Proyectos de acuerdo.

Fuente: Elaboración propia con base en los acuerdos elaborados por el Concejo de Santiago de Cali desde el año 1965 hasta 2010.

La explicación que hacen Uribe y Franco⁴⁷, sobre este asunto es que en la revisión de los Acuerdos expedidos por el Concejo de la ciudad se puede ver que desde la

⁴⁷ Uribe Castro y Franco, Op. Cit.

década de 1960 hasta la de 1970 existe una clara tendencia de adicionar y crear proyectos de esparcimiento y recreación de zonas verdes en la ciudad. Aunque no existiera una política para el espacio público urbano en Cali que incluya los espacios verdes se pretendía brindar a la comunidad espacios para la inclusión e integración social.

Señalan Uribe y Franco que posteriormente, se observa un periodo de transición (década de 1980) donde se empiezan a desafectar zonas de uso público: es decir, eliminar las zonas verdes para destinarlas a otro uso, principalmente con el objeto de crear proyectos de infraestructura urbana, en especial, de vivienda y vender o titular predios a los ciudadanos que se han asentado en estos espacios de manera informal.

Para el periodo 1990-2010 se lleva a plenitud la desafectación de muchas zonas verdes; en la década del 2000 predomina la desafectación para proyectos de infraestructura vial y de transporte, tal como, el Masivo Integrado de Occidente (MIO)*, proyectos privados como la expansión del Centro Comercial Jardín Plaza y proyectos de vivienda elitista como algunas parcelaciones en la comuna 22.

* Sistema de transporte masivo de la ciudad de Cali que utiliza buses articulados y vías exclusivas para la movilización masiva de pasajeros. La infraestructura requerida para la operación del MIO ocasionó un rediseño en la infraestructura vial de la ciudad y un nuevo enfoque de movilidad.

2. EL DESARROLLO HISTÓRICO DEL BARRIO FLORALIA

Para la elaboración de este capítulo se realizó la búsqueda de información histórica de la ciudad, exponiéndola en su contexto general, tanto en sus inicios como en las últimas décadas hasta el siglo XXI; dicha información se resume en acontecimientos y procesos sociales que han producido interés histórico en la ciudad, que los habitantes de Santiago de Cali junto a las nuevas generaciones que se incorporan día a día, logran configurar en buena medida lo que la geografía histórica de la ciudad constituye y forja para la actualidad de Santiago de Cali a través del enfoque de la geografía urbana e histórica. Elementos que muestran la emergencia del espacio público y la necesidad de las autoridades locales de legislar sobre él.

Este capítulo tiene por objetivo reconstruir la memoria histórica y física del barrio ciudadela Floralia, partiendo desde sus características generales, localización, historia del barrio, hasta su configuración actual.

Se hace una aproximación desde la Geografía urbana y humana referente al barrio Ciudadela Floralia, en donde cartografía, fotografías, entrevistas y trabajo de campo en el barrio y sus alrededores constituirán la fuente primaria de este capítulo, estableciendo lo relacionado al desarrollo histórico del barrio Ciudadela Floralia.

El barrio ciudadela Floralia tiene una historia de gran importancia para el análisis del contexto local, esto debido a su origen político, como promesa de campaña del gobierno del presidente Belisario Betancourt (1982-1986) y como respuesta a la falta de vivienda de interés social en la ciudad, particularidad que pocos barrios en Colombia tienen, ser entregadas sus casas sin cuota inicial, pero dependiendo de su valor también es la localización al nororiente de Santiago de Cali, entre los ríos Cali y Cauca en el límite de la ciudad en donde forja y alcanza su afianzamiento como barrio.

Lo anterior es resultado de la información obtenida de las entrevistas realizadas a los habitantes del barrio, quienes en su mayoría concuerdan entre sí; es el caso del señor Serafín Mora Herrera (Habitante del Barrio Floralia, ex fiscal de la junta comunal del barrio Floralia tercera etapa. Santiago de Cali), quien afirma y responde que se enteró de la existencia del barrio *“por los anuncios del gobierno de turno Belisario Betancur, sobre la entrega de casas sin cuota inicial”* (Entrevista Serafín Mora Herrera, Santiago de Cali, 20 de Noviembre del 2011).

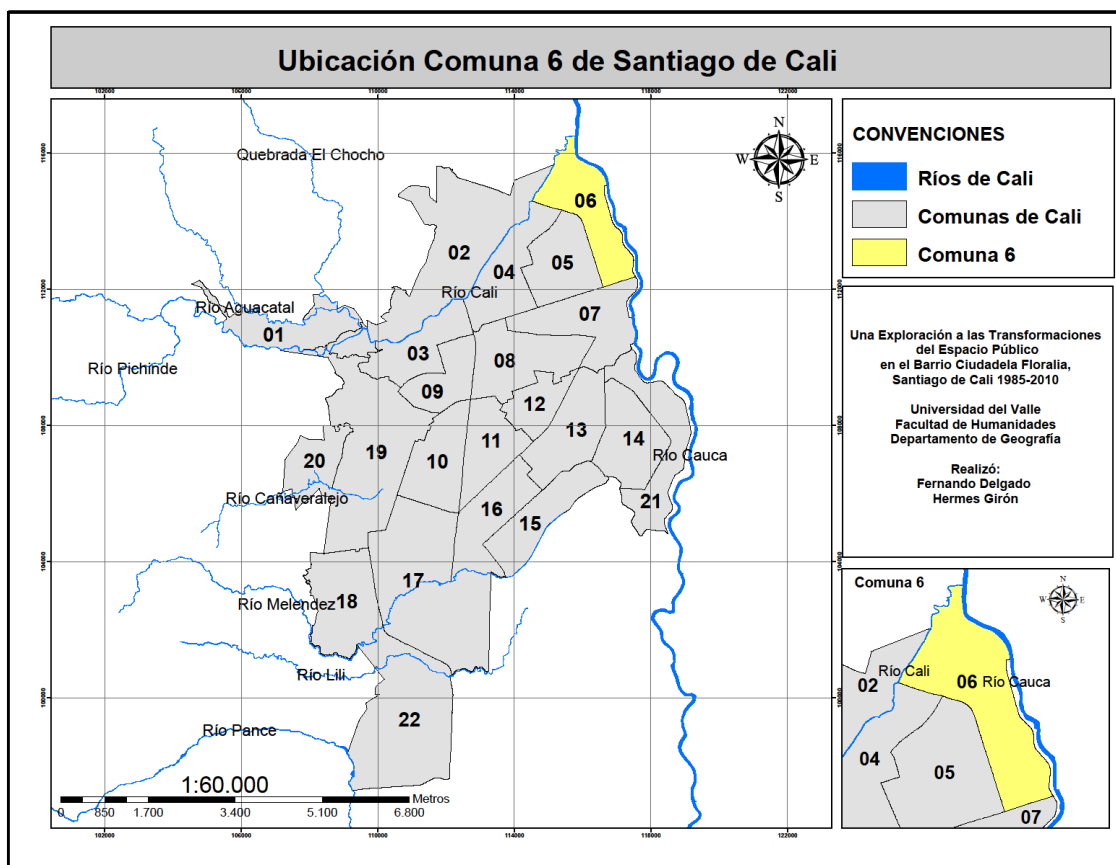
2.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL BARRIO

El barrio Ciudadela Floralia es designado así, por el lugar donde está ubicado, construido en los predios de una finca llamada la Flora. El barrio forma parte de la comuna 6, ubicada en el sector nor-oriental de Santiago de Cali y está delimitada: al norte, con el río Cali aguas abajo que la separa del municipio de Yumbo; al oriente, con el río Cauca aguas arriba que la recorre de sur a norte y la separa del municipio de Palmira; al sur, con la comuna 7 a través de la Carrera 7a (corredor férreo); por el suroccidente, desde la línea férrea por la Calle 70 (Autopista Sur Oriental) hasta la Carrera 1, con la Comuna 5 y desde aquí con la Comuna 4; todo esto de acuerdo a lo que expresa el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente⁴⁸.

A continuación se presenta el mapa 3 que contiene la división de las correspondientes comunas de Santiago de Cali, haciendo hincapié en la comuna 6 ubicada en el sector nororiental de la ciudad, y resaltada en color amarillo.

⁴⁸ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE- DAGMA. Agenda Ambiental comuna 6. Santiago de Cali. Interacción LTDA. 2006

Mapa 3. Ubicación Comuna 6 de Santiago de Cali



Fuente: Elaboración propia – Mapas base de Planeación Municipal

La comuna N° 6 fue creada mediante Acuerdo No 011 de 1988 del Honorable Concejo Municipal, dando cumplimiento a la Ley 11 de 1986 que dictara elementos sobre la descentralización político-administrativa de los municipios. El proyecto de acuerdo de creación de las comunas y corregimientos en el Municipio de Cali, fue presentado por el entonces alcalde, Doctor Carlos Holmes Trujillo García; la Ley 11 de 1986 crea otra instancia de participación que trae como resultado la creación de las Juntas Administradoras Locales de comunas y Corregimientos⁴⁹.

En lo que corresponde a la demarcación del barrio Ciudadela Floralia a continuación presentamos lo registrado y estipulado administrativamente en planeación municipal.

⁴⁹ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI. Plan de desarrollo Estratégico Comuna Seis: periodo 2004-2008. Santiago de Cali. Alcaldía Municipal. 2003

Los límites del barrio Ciudadela Floralia, según la demarcación de planeación municipal, son los siguientes:

NORTE: Calle 84 o vía marginal al río Cauca entre carreras 2N y 9N.

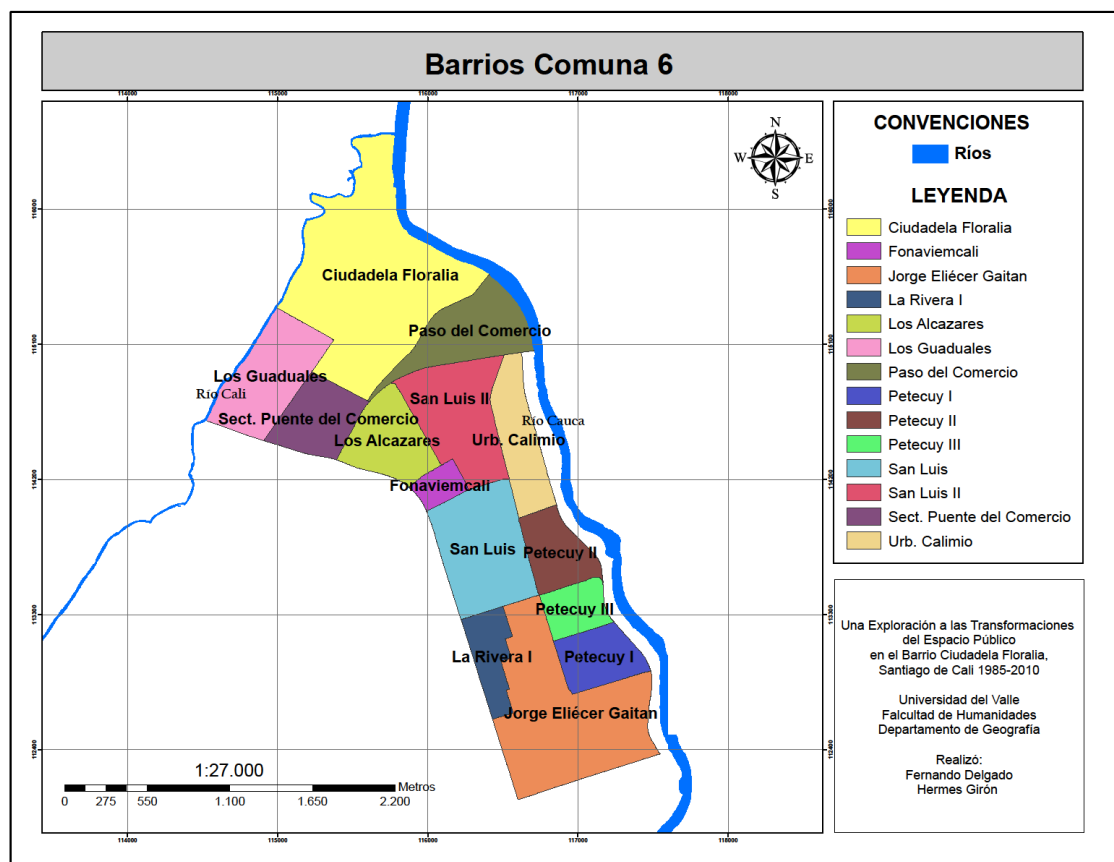
ESTE: Carrera 2N entre calles 72N y calle 84.

OESTE: Carrera 9 norte o marginal al río Cali, entre calles 72C y calle 84 (marginal al río Cauca)

SUR: Calle 72, carrera 4N Y Calle 72C. (Concejo de Cali. Acuerdo 037 de 1985).
El barrio está dividido por cinco sectores que son: Floralia I, Floralia IA, Floralia I Sector II, Floralia II, Floralia III.

A continuación se muestra la subdivisión de la comuna 6, la cual se muestra en una gama de colores diferentes, y del cual sirve para diferenciar cada uno de los barrios que conforman dicha comuna (ver mapa 4).

Mapa 4. Barrios Comuna 6



Fuente: Elaboración propia – Mapas base de Planeación Municipal 2003

La comuna 6 cuenta con 14 barrios, el principal uso del suelo en la comuna 6 es el residencial, con viviendas de estratos socioeconómicos bajo y medio bajo. Los demás usos comerciales, institucionales y de zonas verdes pertenecen a actividades complementarias a escala de barrio⁵⁰.

La comuna está ocupada principalmente por personas pertenecientes a estrato bajo, bajo-bajo y medio-bajo, registrando un alto porcentaje de uso mixto de vivienda y comercio⁵¹.

Tabla 3. Población del barrio Ciudadela Floralia

Código único	Barrio, Urbanización o Sector	TOTAL
603	Paso del Comercio	9.482
604	Los Alcazares	11.910
605	Petecuy Primera Etapa	8.187
606	Petecuy Segunda Etapa	6.980
607	La Rivera I	5.200
608	Los Guaduales	12.994
609	Petecuy Tercera Etapa	5.556
610	Ciudadela Floralia	45.702
695	Fonaviemcali	2.856
696	San Luis II	13.018

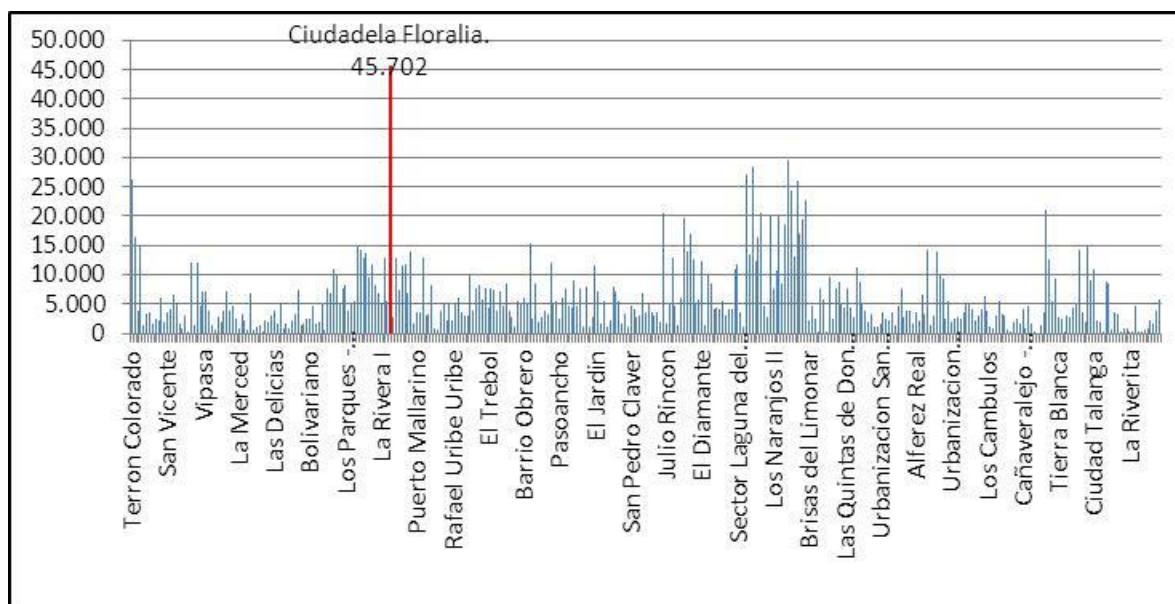
Fuente: Censo del 2005. Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE, 2005

En el censo realizado en el año 2005, hace constar que el barrio Ciudadela Floralia posee una población interna de 45.702 personas (ver tabla 3), llegando a ser el barrio con el mayor número de habitantes dentro de la ciudad de Santiago de Cali.

⁵⁰ Ibíd., p. 10

⁵¹ Ibíd., p. 11

Gráfico 1. Comparación - habitantes de los barrios de Santiago de Cali



Elaborado por: Fernando Delgado y Hermes Girón

Fuente Base: Departamento Administrativo de Planeación Municipal de Cali. 2005

En el gráfico anterior, solo se muestran y mencionan algunos nombres de los barrios de Cali, teniendo en cuenta que cada línea azul en vertical representa un barrio de la Ciudad, y la línea roja vertical representa exclusivamente, el barrio Ciudadela Floralia, dándole énfasis con este aspecto; es de notar que al ver el gráfico 1, se nota la excesiva cantidad de personas que alberga el barrio Floralia, que consta de 45.702 habitantes, y sin llegar a tener ninguna comparación cercana con otro barrio en la ciudad de Santiago de Cali.

Es tal el grado de aglutinamiento, que así como lo muestran Meza Echavarría y Montoya Jaramillo⁵², los cuales hablan acerca de esa atracción y concentración, entendido dentro del concepto y procesos de la ciudad, pero que fácilmente podemos enfocarlo hacia el concepto de barrio, tenemos que: “La concentración de la población mundial en los centros urbanos conlleva a una mayor densificación habitada con un claro detrimento del espacio público en las áreas urbanas”⁵³.

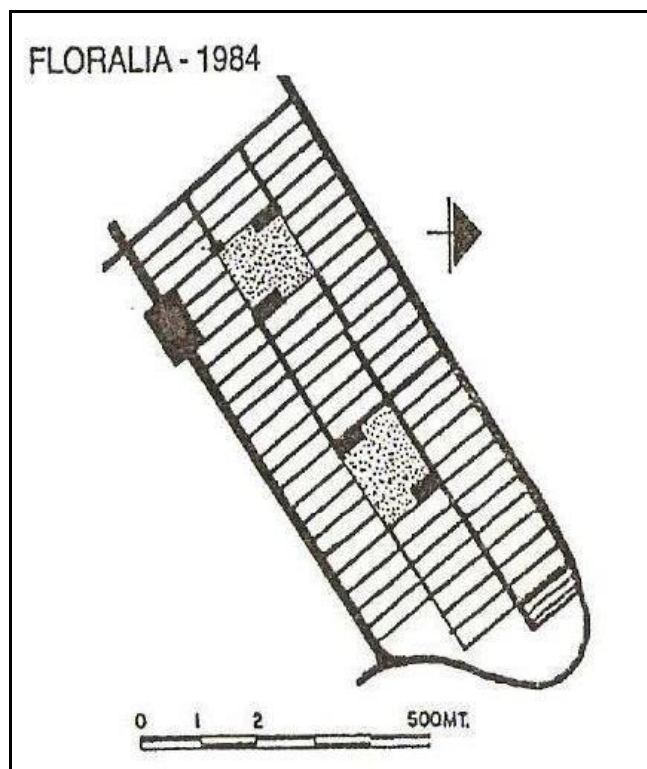
⁵² MEZA ECHAVARRÍA, Rodrigo y MONTOYA JARAMILLO, Carlos Enrique. Diseño constructivo del espacio público. Escuela de Arquitectura y diseño. Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana. 2005.

⁵³ Ibid., p. 35

El barrio se caracteriza por el tipo de trazado y manzaneo ver Plano 1; así es abordado por Bonilla⁵⁴, quien la clasifica como una “*Trama en Retícula Regular*” como se muestra en el mapa 5, lo cual corresponde a casos donde la trama es de calle de acceso e interconexión, dispuestas regularmente y de forma cercana a la ortogonal, pues gracias a una ligera deformación en el manzaneo resultante de la traza, se pierde la fiel semejanza a la retícula ortogonal.

“La utilización generalizada del trazado en retícula regular con destino a desarrollos masivos de bajos ingresos por ejemplo, [...] Vallado, Mojica y Floralia en la década de los 80”⁵⁵.

Mapa 5. Floralia (1984)



Fuente: Ramiro Bonilla Sandoval. Cuadernos CITSE. Tramas Viales y Morfología Urbanística en Cali.

El anterior mapa construido por Bonilla, fue explícitamente creado para mostrar ese tipo de retícula, en donde el dibujo y manzaneo del barrio se prestó para esa

⁵⁴ BONILLA SANDOVAL, Ramiro. Tramas Viales y Morfología Urbanística en Cali. Cuadernos CITSE: serie investigaciones N° 1. Centro de Investigaciones CITSE. Santiago de Cali. Artes Gráficas Ciencias Univalle. 1999

⁵⁵ *Ibíd.*, p. 28

muestra; es evidente que el sector de Floralia I y parte del sector de Floralia II se ven evidenciados en ese corte.

2.2. RESEÑA HISTÓRICA DEL BARRIO

El barrio Ciudadela Floralia por su cercanía a las riberas de los ríos Cali y Cauca, cuenta con una infraestructura de protección contra procesos de inundación, correspondiente a un dique en la margen derecha del río Cali, y margen izquierda del río Cauca, construidos mucho antes de la creación del barrio.

Es por ello que con anterioridad al barrio, fue de gran importancia, el “*Proyecto Agua Blanca*” en Santiago de Cali, implementado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (C.V.C), a partir de varios estudios realizados por Olarte Ospina, Arias y Payán (OLAP)⁵⁶, el de *Kneppetipertt, Abbot-MacCarty*; y el de *GibbsandHillInc.* (G & H). Entre el período de 1956–1960. Este proyecto permite la construcción del Jarillón sobre el río Cauca y otras obras, con el fin de incorporar áreas para la agricultura, para la solución del problema del alcantarillado urbano, para la ampliación del perímetro urbano y para la solución de vivienda, con una incorporación de 2.000 nuevas hectáreas⁵⁷.

En segundo lugar se manifiesta la creación del dique sobre la rivera del río Cali nombrado anteriormente, así lo expone Uribe, “*Como la zona no se protegía solamente con el Jarillón del Cauca, la C.V.C. y la Alcaldía de Cali decidieron llevar a cabo la construcción del Jarillón sobre la otra unidad hídrica. Es así como en noviembre de 1981, ya se había comenzado a construir 2,970 metros de dique, 1,270 metros marginales al río Cali que se sumaban a los otros 1,700 metros lineales marginales al río Cauca*”⁵⁸.

Entre estas hectáreas se encuentra el área que ocuparía el barrio Floralia, lo cual se puede observar en la siguiente imagen correspondiente al año de 1969, en la cual se observan los terrenos sin mucha intervención humana sobresaliente, y más que todo se ve el área con cobertura vegetal, a la cual se ha demarcado con un límite imaginario en color rojo, para contrastar con lo que en un tiempo posterior sería el barrio Ciudadela Floralia (ver imagen 1)

El origen del barrio parte desde que eran terrenos destinados a la agricultura, pertenecientes a la hacienda La Flora; así hacen constar las entrevistas realizadas, y las personas afirman que se el barrio debe su nombre a dicha

⁵⁶ OLAP. Proyecto de Aguablanca. Control de inundaciones, drenaje y riego. Valle del Cauca, Planeamiento de recursos naturales. Ospina, Olarte, Arias & Payán, Ltda. OLAP, 1951.

⁵⁷ VASQUEZ BENITEZ. Op. Cit.

⁵⁸ URIBE CASTRO, Hernando. Ciudades Latinoamericanas IV: Políticas, acciones, memoria y reconfiguración del espacio urbano. Primera edición, junio 2009

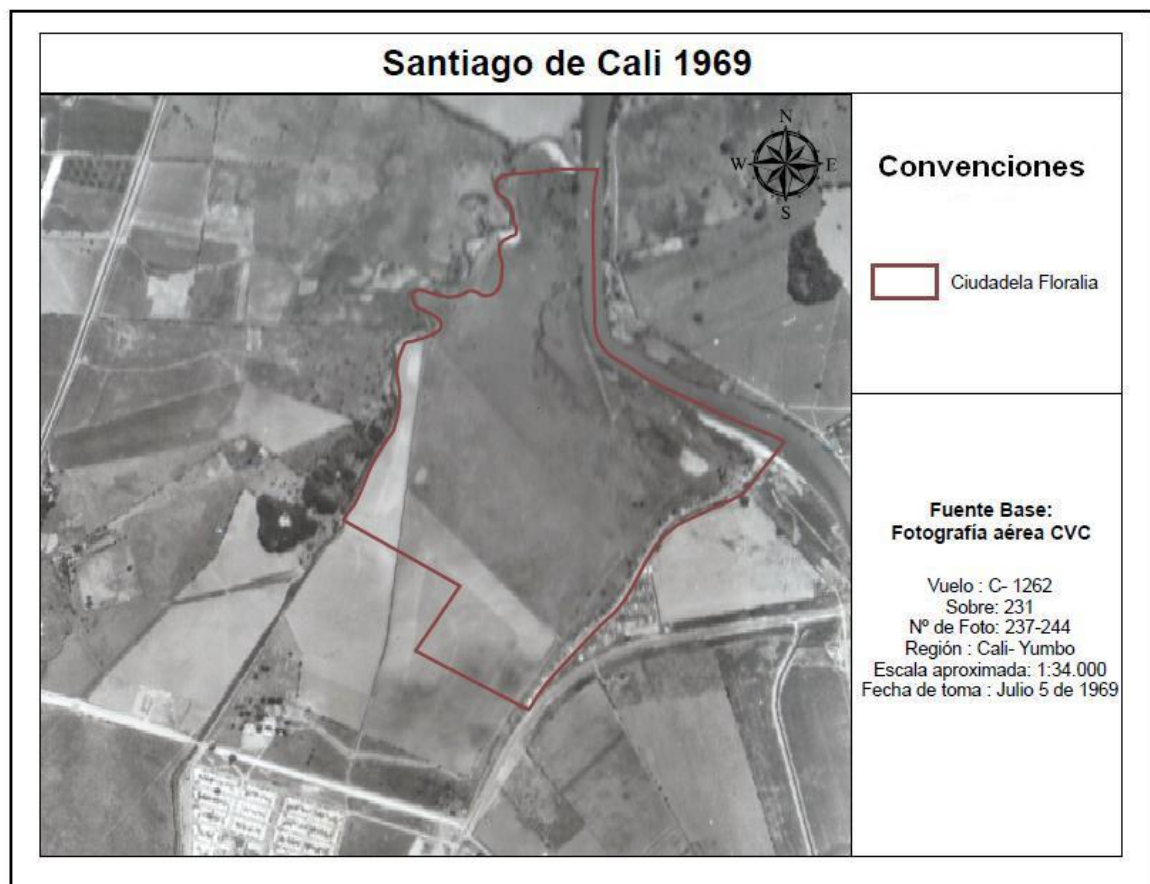
hacienda respondiendo a la pregunta ¿Sabe usted por qué el barrio se llama Ciudadela Floralia?:

“Por unas haciendas que se llamaban la Flora” (Entrevista Libardo Aristizabal Gomez, Santiago de Cali, 20 de Noviembre del 2011), *“Porque había dos o tres etapas que se llaman Ciudadela Floralia, porque cerca había una hacienda llamada la Flora”* (Entrevista Oscar Medina, Santiago de Cali, 20 de Noviembre del 2011).

Pero que después, dichos terrenos, fueron vendidos al estado, específicamente al Instituto de Crédito Territorial (ICT). Esta entidad es nombrada por la mayoría de personas entrevistadas; respondiendo a, ¿cómo consiguieron la vivienda?

“por intermedio del Instituto de Crédito Territorial y se canceló” (Entrevista Oscar Medina, Santiago de Cali, 20 de Noviembre del 2011), *“Resultamos favorecidos por un sorteo realizado por el Instituto de Crédito Territorial”* (Entrevista Serafín Mora Herrera, Santiago de Cali, 20 de Noviembre del 2011).

Imagen 1. Santiago de Cali (1969)

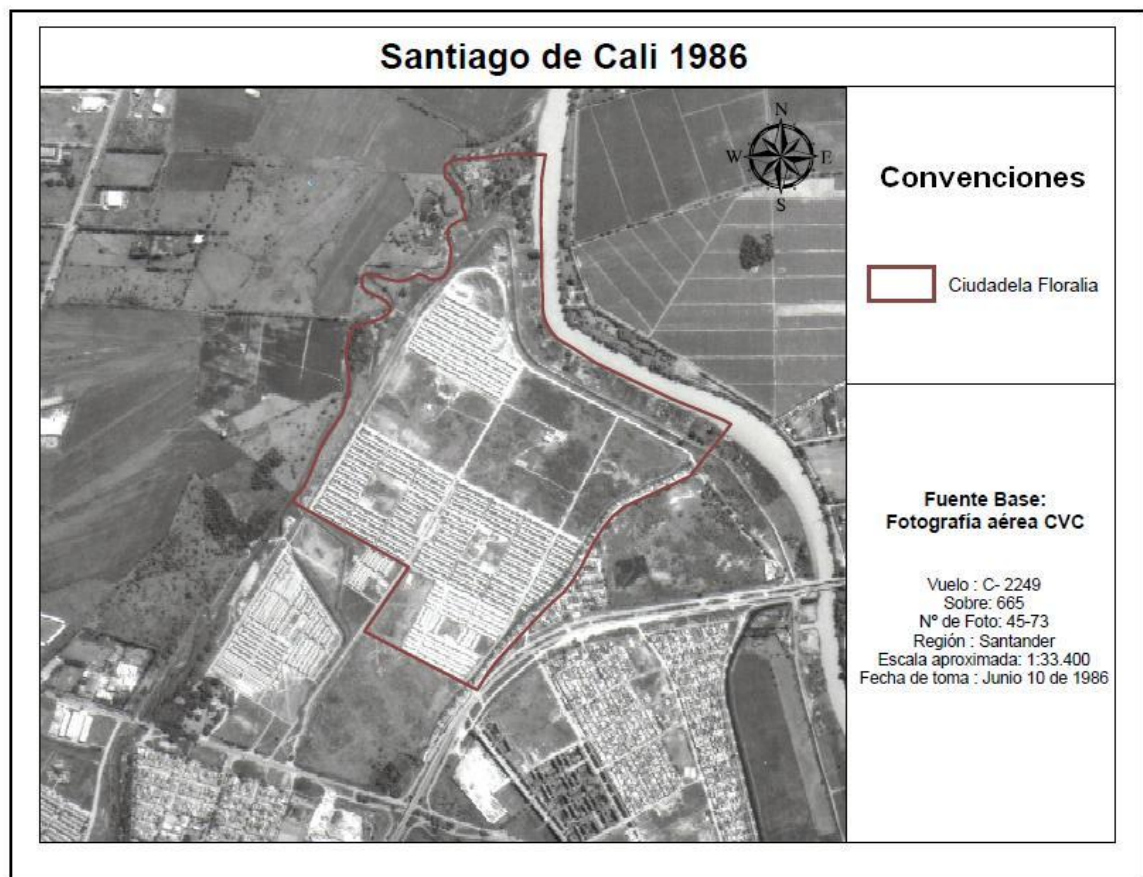


Fuente: Elaboración propia – Base imagen CVC

Para el año de 1982 se empezó la construcción del Barrio Ciudadela Floralia en sus primeros tres sectores Floralia I, Floralia II (de dos pisos, y en obra negra) y Floralia III con la característica de ser casas que cuentan con dos pisos y también en obra negra, creando vivienda de interés social sin cuota inicial, programa implementado en el gobierno del presidente Belisario Betancur (1982-1986), por medio de sorteo público realizado en el estadio para el año 1983; las casas se entregaron a los favorecidos por el azar, a los primeros habitantes en el año 1985.

A continuación se muestra cómo se va construyendo las viviendas en el barrio (ver imagen 2), que para un mayor entendimiento se resalta lo concerniente al perímetro del barrio, ajustado a la información presente en el año 2010.

Imagen 2.Ciudadela Floralia, Santiago de Cali (1986)



Fuente: Elaboración propia – Base imagen CVC, 1986

Posteriormente se conformó el sector del barrio Floralia IA y el último sector en establecerse fue Floralia I sector II, con el rasgo de ser viviendas de un solo piso.

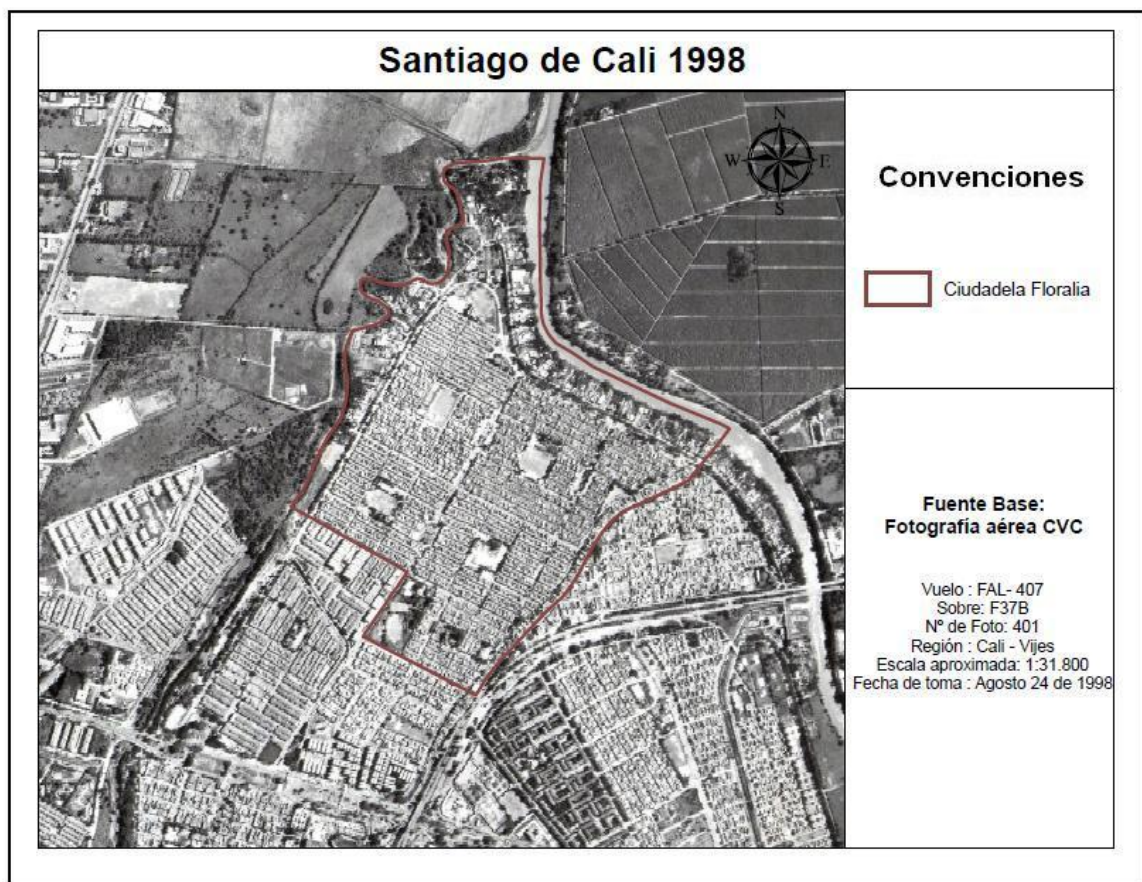
El único medio de transporte en esos años de la construcción e inicios del barrio que entraba y salía del mismo eran los camperos o como comúnmente se les conoce en el lugar, los yipetos, pero incorporándose, un poco después, rutas de transporte público de empresas como “Papagayo” y “Blanco y Negro”.

El reconocimiento del barrio Ciudadela Floralia se da mediante acuerdo 037 del 23 de septiembre de 1985 por el consejo de Cali, proporcionándole ese aporte legal dentro de la composición de la ciudad de Santiago de Cali.

Actualmente, el barrio cuenta en cada uno de los sectores con su pertinente representación ciudadana y política por medio de los líderes de la junta de acción comunal del barrio.

El constante crecimiento poblacional dentro del barrio se da a notar, ya para los años cercanos a 1998, podemos observar la Imagen 3, la cual representa la culminación de las viviendas en su gran totalidad.

Imagen 3. Santiago de Cali (1998)



Fuente: Elaboración propia – Base imagen CVC.

2.3. LOS VECINOS DEL BARRIO CIUDADELA FLORALIA

La Ciudadela Floralia tiene por vecinos a los siguientes barrios: Paso del Comercio, Guaduales, Sector Puente del Comercio que también forman parte de la comuna 6. Estos tres barrios son de paso obligado para llegar hasta la Ciudadela Floralia (plano 1).

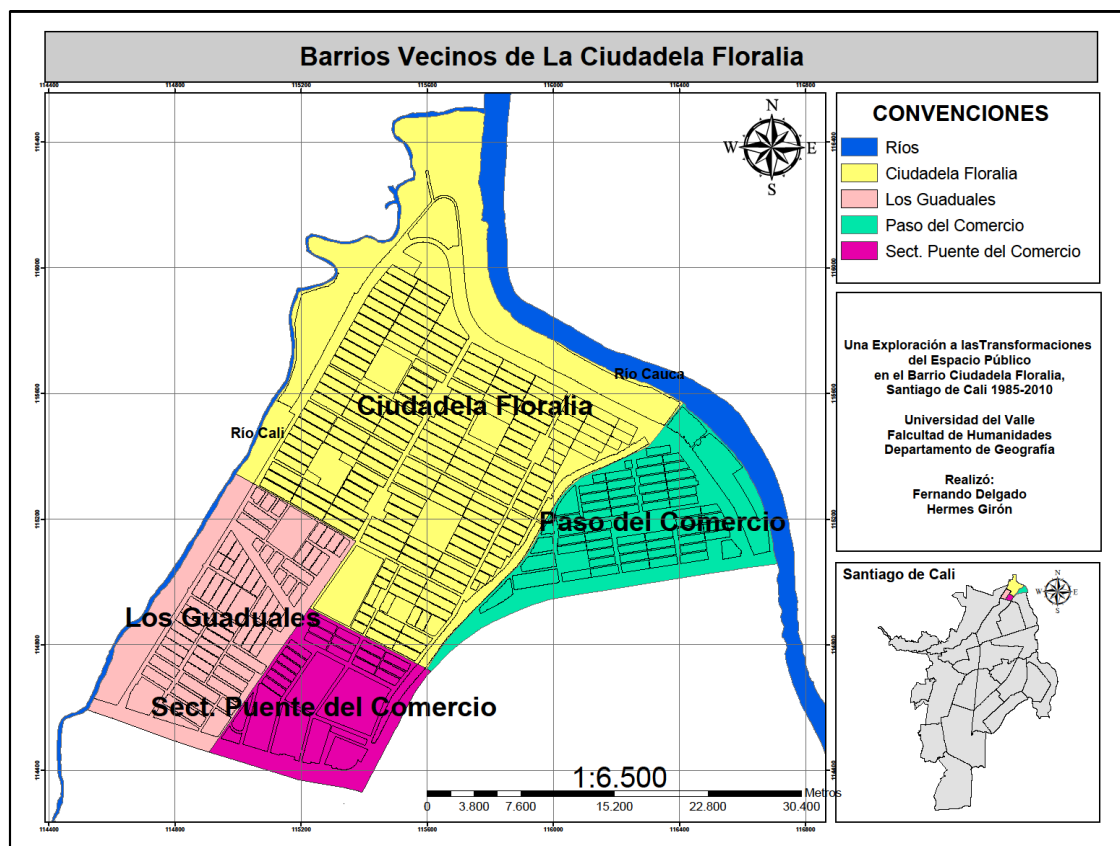
Desde la década del 1950 se ubicaron los primeros residentes en lo que hoy es el barrio Paso del Comercio, con una carga histórica importante para la ciudad de Santiago de Cali, recordado por el *“Nombre que tenía este lugar motivo a la llegada de los barcos por el Río Cauca por el comercio que se hacía con la llegada y enviada de mercancías de Cali y Palmira.”*⁵⁹; de allí su nombre que para el año de 1974 fue establecido por el acuerdo N° 05 del 31 de enero quedó determinado como el Paso del Comercio.

No tan antiguo como el Paso del Comercio es el barrio Guaduales, fundado dos años después que el barrio Ciudadela Floralia mediante el acuerdo 090 del 9 de marzo de 1987, con la característica más llamativa por ser estrato 3.

Aún más reciente en comparación con los otros dos barrios es el sector Puente del Comercio, que tiene como característica más destacada el pequeño segmento de espacio que se encuentra distribuido por tres grandes unidades residenciales y un minúsculo sector de casas familiares llamado Oasis de Comfandi.

⁵⁹ PERAFÁN B. Ramón Arturo y PERAFÁN, Bernarda. Apuntes históricos sobre la creación del barrio paso del comercio uno de los tantos de la ciudad de Cali. Departamento Administrativo de Promoción Social y Acción Comunal Historia de los barrios de Cali. Cali. 1984

Plano 1. Vecinos del Barrio Ciudadela Floralia

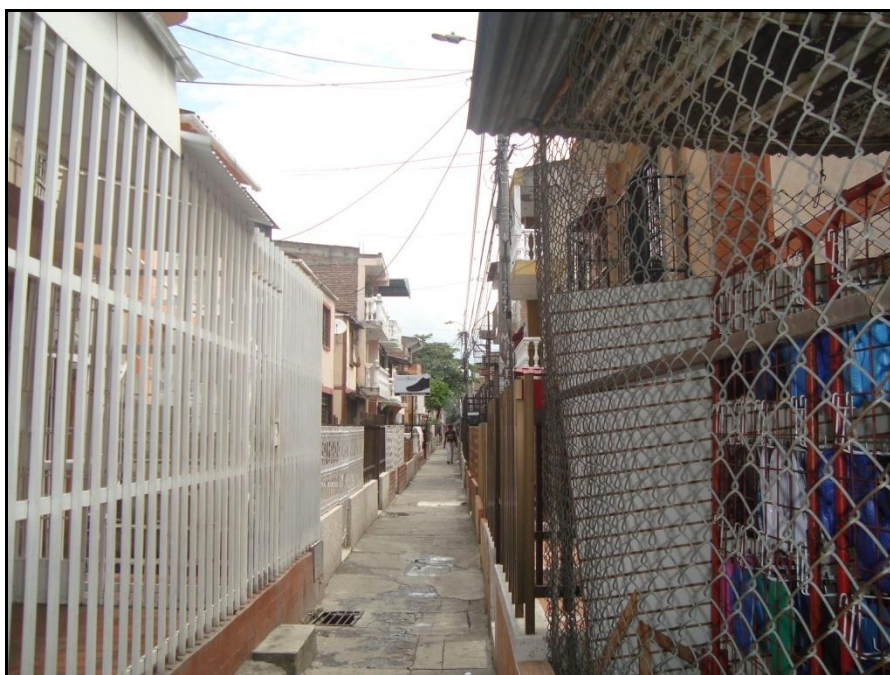


Fuente: Elaboración propia Mapas base de Planeación Municipal

2.4. EL BARRIO FLORALIA HOY

Con 26 años de fundado el barrio Ciudadela Floralia presenta en la actualidad cambios muy reveladores en su infraestructura de vivienda; a simple vista llaman la atención varios casos en donde se observan casas de un piso o dos; típicas del barrio, y comúnmente en las esquinas de cada manzana del barrio se aprecian casas de tres o más pisos de altura al lado de una de uno o dos, en comparación con las demás casas, los postes de energía pierden altura y el andén se encoje en contraste con estas grandes edificaciones (imagen 4).

Imagen 4. Pasajes Barrio Floralia



Fuente: Fernando Delgado y Hermes Girón, 2011.

Aquí podemos hacer referencia a un tema de tipo morfológico, este es el tema del jardín, el cual en muchos sentidos no se aprecia dentro de la morfología, tanto de las calles como de los pasajes que presenta este barrio. Pero remontándonos a su terminología, según Capel⁶⁰, la palabra que utilizamos (Jardín, *garten*, *garden*) proceden del germano *gard* (cerca o empalizada). “Esa cerca exterior, además de su función de protección contra los animales exteriores o contra los robos es esencial en el jardín clásico ya que además de las funciones señaladas puede también <<proteger de las frustraciones del mundo>>”⁶¹.

⁶⁰ CAPEL, Horacio. La morfología de las ciudades. I Sociedad, cultura y paisaje urbano. Francesc Tàrraga, Barcelona. 2002

⁶¹ *Ibíd.*, p. 224

Esto claramente desprendería una larga lista de condiciones y procesos sociales, culturales, los cuales abordarían concepciones de inseguridad, de incertidumbre, a las cuales todos los seres humanos reaccionan de diferente modo. Teniendo en cuenta el tipo de viviendas y el nivel económico de este sector.

La principal vía de acceso, carrea 4n, muestra que en cada margen, hay una muy marcada tendencia hacia el comercio, la gran cantidad y variedad de locales comerciales es el común denominador del barrio, El más significativo es el caso del supermercado Merca-todo (ver, imagen 5) el cual es emblemático para el barrio, e igualmente se presentan puestos comerciales que van desde la típica tienda de barrio, hasta panaderías, gimnasios, droguerías, restaurantes, peluquerías, etc.

Imagen 5. Mercatodo y mercado móvil. Barrio Floralia



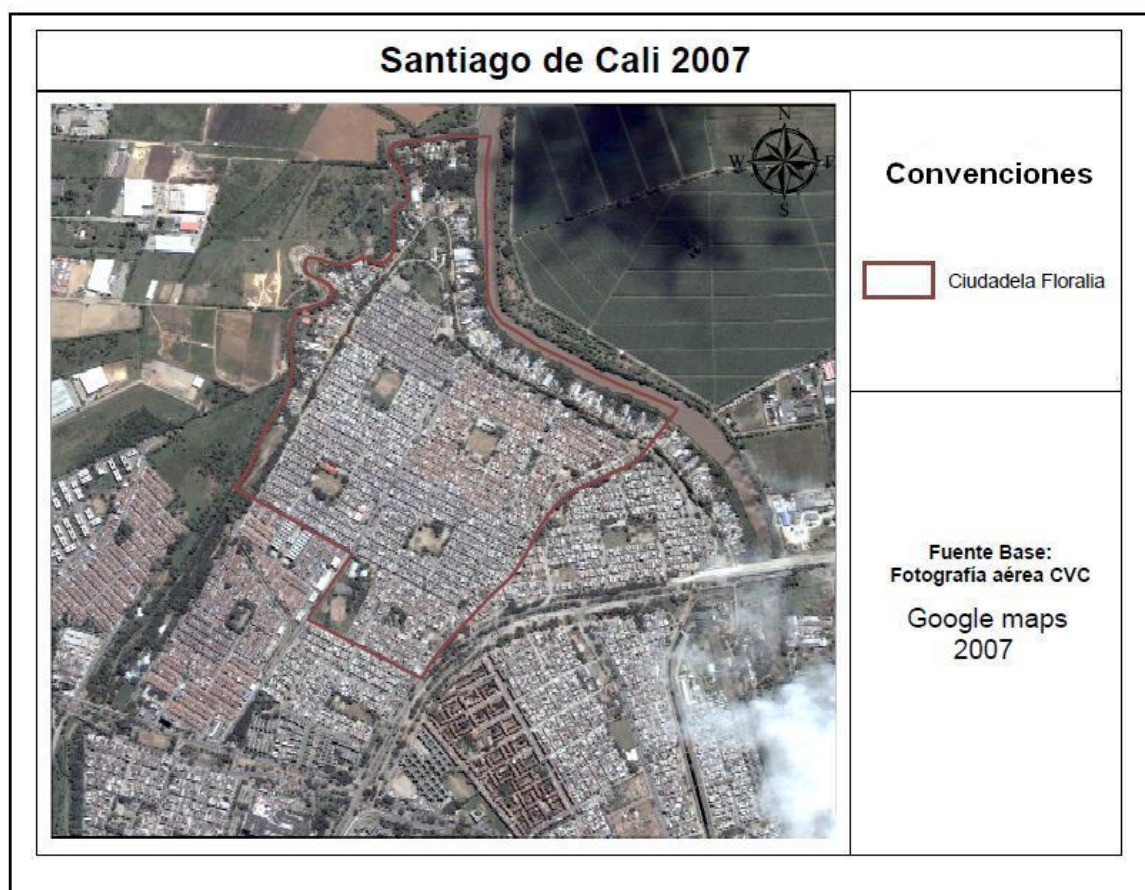
Fuente: Fernando Delgado y Hermes Girón, 2011.

Otro aspecto, no tanto como equipamiento, pero de gran relevancia es el Mercado móvil ubicado en la Calle 72F K 4N, todos los Miércoles en jornada de la mañana donde se reúnen los habitantes a comprar los alimentos y frutas. La anterior actividad si resalta la clara participación que juega el espacio público a la hora de mantener su estado como equipamiento social y cultural, así como bien lo dice Borja (2005), el espacio público *“supone reservar este suelo libre de construcción permanente para el uso comunitario o destinado para equipamientos colectivos de interés*

general [...]. Asimismo puede destinarse a usos efímeros de carácter cultural o comercial⁶².

La ciudadela Floralia muestra en las orillas de los dos ríos que la recorren una fuerte y marcada tendencia de viviendas pertenecientes a asentamientos que se han configurado con el pasar de los años, pasando a ser casi dos pequeñas etapas más del barrio.

Imagen 6.Ciudadela Floralia, Santiago de Cali (2007)



Fuente: Elaboración propia – Base imagen CVC y Googlemaps

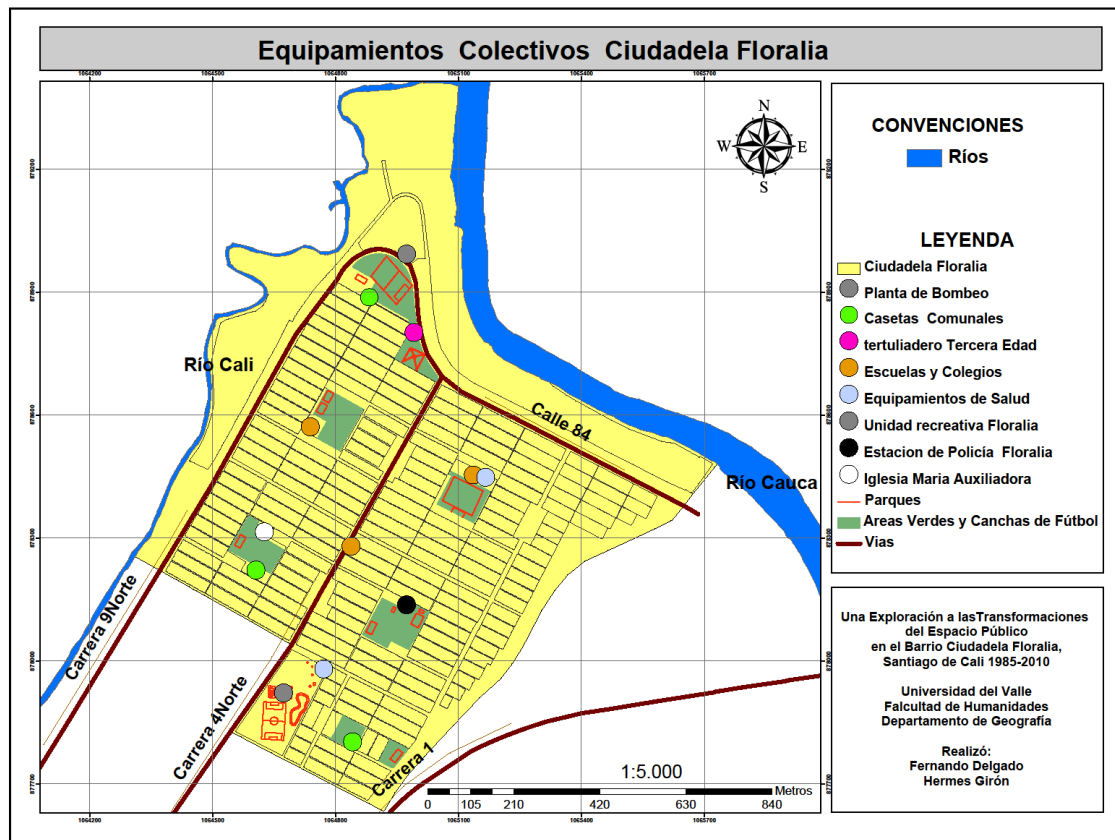
La imagen anterior corresponde a capturas, de imágenes satelitales de Google, las cuales se encuentran en la web: <http://maps.google.com/maps> ; y por medio de estas se da a conocer la visión más actualizada que se tiene del barrio Ciudadela Floralia y un poco de sus alrededores.

El barrio cuenta con usos del suelo que como lo nombra Zarate Martin⁶³ “*expresan las diferentes utilizaciones del espacio en función de las necesidades y actividades*

⁶² BORJA, Jordi. La ciudad Conquistada. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 2005., p. 122

de la población que vive y trabaja en la ciudad. [...] equipamientos colectivos configuran el aspecto externo de las distintas áreas de la ciudad”⁶³, que para la Ciudadela Floralia se aprecia el siguiente plano (ver plano 2).

Plano 2. Equipamientos Colectivos Ciudadela Floralia (2010)



Fuente: Elaboración propia. Mapa base de Planeación Municipal

El barrio actualmente consta de varios equipamientos de distinta índole como lo son de recreación: la Unidad Recreativa Floralia en la Calle 72C # 3BN-51, además hay 5 canchas de futbol con sus respectivos parques.

Unidades de salud: Puesto de salud Floralia III está ubicado en la Calle 72C #3DN-00 y el Centro de Atención Médica Permanente Floralia IA está ubicado en la Calle 82 Cra 3AN.

⁶³ ZÁRATE MARTÍN, Antonio. El espacio interior de la ciudad. Editorial Síntesis. España, 1991

⁶⁴ Ibíd., p. 94

Unidades educativas: dos escuelas públicas una llamada Cecilia Muñoz Ricaurte ubicada en Floralia I Sector II, y la otra llamada Las Américas ubicada en Floralia IA; el colegio La Floralia de ámbito privado es muy reconocido en el barrio.

También cuenta con infraestructura de seguridad como lo es la Estación Sexta de Policía en la Calle 76G Cra 3DN Floralia II.

Una Unidad con destino cultural, denominada como el Tertuliadero en Floralia I ubicado en la Cra 5N Calle 84.

Otro equipamiento institucional importancia es la estación de bombeo, dedicada para tratar las aguas lluvia y así prevenir inundaciones de las calles en tiempos de lluvias.

3. EL ESPACIO PÚBLICO Y SUS TRANSFORMACIONES

3.1. EL ESPACIO PÚBLICO Y SUS CARACTERÍSTICAS EN EL BARRIO FLORALIA

En el capítulo anterior, se ha abordado las características generales del barrio, comprendiendo su ubicación y su entorno comunal; se asumió un acercamiento social según informes legales; y especialmente se construyó un proceso histórico que permite ver dónde y en qué condiciones se constituye el barrio Ciudadela Floralia. Para que finalmente se logre dar a conocer lo referente a su actualidad.

Para el desarrollo de este capítulo y para el área de estudio, se concentra la tarea del conocimiento geográfico que propone Harvey⁶⁵, nos lleva a analizar la información; esto ayuda a manejar la distribución y la organización espacial de aquellas condiciones (tanto de ocurrencia natural como la provocada por los humanos). Al mismo tiempo, prevé que dichas condiciones están sometidas a una continua transformación a través de la acción humana.

Así mismo, como Borja y Muxi exponen que “*La historia de la ciudad es la de su espacio público*”⁶⁶, mediante esta afirmación recurrimos a abordar todo lo concerniente al barrio Ciudadela Floralia.

Igualmente se trabaja el espacio público de Floralia aportando lo propuesto por Gámez⁶⁷ sobre la definición de barrio como “área de servicio”, y también la idea de “barrio” como “unidad vecinal”, utilizada como unidad de planeamiento social a nivel local⁶⁸ ver plano 3.

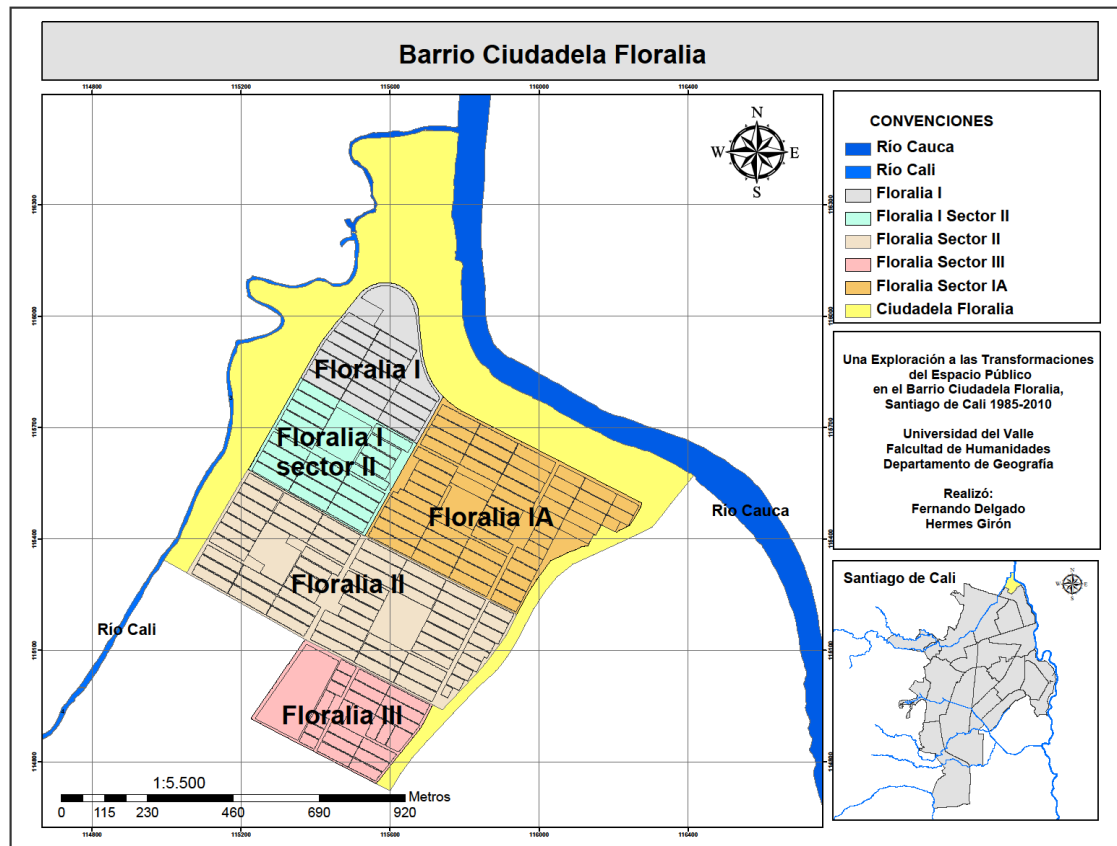
⁶⁵ HARVEY., Op cit.

⁶⁶ BORJA Y MUXI., Op cit., p. 8

⁶⁷ GAMEZ. Op cit.

⁶⁸ Ibíd.

Plano 3. Barrio ciudadela Floralia



Fuente: Elaboración propia – Mapa base de Planeación Municipal

El barrio presenta actualmente diversas transformaciones en lo correspondiente a su espacio público, específicamente lo que corresponde al Jarillón del río Cali y Cauca que son un gran segmento del sector; también las viviendas con sus usos comerciales y su influencia en los antejardines; los andenes y calles; las vías; los parques, demás canchas y zonas verdes que forman parte de esta porción de la ciudad, conocido como Ciudadela Floralia.

En el Jarillón del río Cali, como en la zona del jarillón correspondiente al río Cauca, se nota una marcada tendencia de viviendas de tipología precaria a casas de concreto, ya que algunas viviendas son en algunos casos más grandes, y hasta con mejor estructura que las del mismo barrio, y además de varios pisos como en la parte formal del barrio. Ahora bien, esta zona según la legislación tiene que ser de protección para la cuenca de los dos ríos, esto actualmente no se cumple, las rondas de los ríos están totalmente transformadas, prácticamente se ve como otro barrio ya que cuenta con los servicios básicos de energía y alcantarillado, el cual vota directamente sus residuos hacia los ríos.

El aspecto anterior no concuerda con lo establecido con el POT que dictamina que el espacio público de Santiago de Cali está compuesto por dos elementos que lo estructuran el natural y el construido:

*“Elementos Naturales: Incluye el Parque Nacional Natural Farallones de Cali; los Cerros Tutelares de las Tres Cruces y Cristo Rey; la Loma del Encanto; las colinas de San Antonio y Belalcázar; las Rondas de los Ríos Aguacatal, Cali, Cañaveralejo, Meléndez, Lili, Pance, Jamundí y Cauca.”*⁶⁹. Para el caso de Floralia el elemento natural tiene que ver con las rondas de los ríos Cali y Cauca, que están totalmente invadidas y claramente edificadas. (Ver imagen 7).

Imagen 7. Viviendas en el Jarillón



Fuente: Fernando Delgado y Hermes Girón, 2011.

Otra transformación es la invasión del espacio público por el comercio ya sea formal o informal, pequeñas casetas y locales que acaparan el andén en las vías principales de la ciudadela afectando la movilidad peatonal como vehicular, en donde el andén sufre variados cambios que debido a los locales comerciales lo modifican a su antojo, o destruyéndolo para que sea parte del parqueadero de uso privado, esto al parecer sin ningún control (ver imagen 8).

⁶⁹ ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Plan de Ordenamiento Territorial (POT). 2000

Imagen 8. Espacio público intervenido



Fuente: Fernando Delgado y Hermes Girón, 2011.

Esta temática es tratada de la siguiente manera dentro del POT del año 2000⁷⁰:

Elementos Construidos: Tiene como base los espacios y edificios representativos, constituidos fundamentalmente por los elementos que componen los hechos urbanos y rurales más importantes, las vías de especial relevancia y otra serie de lugares que tienen gran significado a diferentes escalas: urbano – regional, urbana, comunal y barrial. Dentro de los elementos construidos, se identifican:

-Espacios Peatonales Urbanos: Los espacios peatonales estructurantes son.

1. Las Plazas y plazoletas
2. La red de andenes
3. Las vías peatonales
4. Las zonas de control ambiental, los retrocesos y otros tipos de franjas de terrenos entre las edificaciones y las vías.
5. Alamedas, recorridos y paseos peatonales
6. Los puentes peatonales.⁷¹

⁷⁰ Ibíd.

⁷¹ Ibíd.

Para este caso, lo planteado por Borja⁷² no se toma en cuenta, porque así como se puede variar el uso del espacio público (caso del mercado móvil) no está nada bien destinar o apropiarse del acceso peatonal y zonas verdes obstruyendo y perjudicando permanentemente a los usuarios. Y así se ven mal usados los retrocesos, otros tipos de franjas de terrenos entre las edificaciones, las vías y la red de andenes.

Estos cambios también lo aprecian sus habitantes como lo dicen en la entrevista los habitantes en la pregunta *¿Cree usted que con el paso del tiempo el barrio ha cambiado y de qué forma?*

“si ha cambiado porque hay mucho comercio (Entrevista Rubiela Cartagena, Santiago de Cali, 20 de Noviembre del 2011), *“el comercio se ha incrementado”* (Camargo, 2011), *“pues hay mucho comercio”* (Entrevista Libardo Aristizabal Gómez, Santiago de Cali, 20 de Noviembre del 2011); de esta manera es evidente el alto impacto que generan los locales comerciales al espacio público y vías de la ciudadela Floralia.

En la parte de las manzanas se evidencia que la modificación en las viviendas, ya sea del antejardín o cerramiento con rejas y muros, produce un efecto morfológico, donde un estrechamiento de los andenes va afectando la movilidad peatonal al interior del barrio, sumado a las ventas ambulantes (la venta, sobre triciclos o a pie, con una infinidad de productos) las cuales son parte de la costumbre de las personas y el comercio en este barrio tan popular, es así como las motocicletas y bicicletas quedan atrapadas cuando se cruzan en medio de algún pasaje de Floralia, en donde se encuentran casas en las esquinas totalmente encerradas, y si están cerca de alguna vía crean su propio garaje y hasta los hidrantes se vuelven parte de las viviendas (ver imagen 9).

⁷² BORJA, Jordi., Op. Cit. 2005

Imagen 9. Mal uso Espacio Público



Fuente: Fernando Delgado y Hermes Girón, 2011.

Para el caso de la ciudadela Floralia los cerramientos, antejardines, pórticos, fachadas y cubiertas son la transformación del espacio público más marcada del barrio, que contradice lo estipulado por el POT y no se cumple en la mayoría de viviendas, un ejemplo de eso es la siguiente imagen.

En la imagen anterior, claramente se incumple, lo concerniente a elementos complementarios, notados a continuación y correspondiente al POT⁷³:

Los elementos complementarios de los espacios peatonales estructurantes son:

1. El mobiliario urbano.
2. La vegetación intervenida.
3. Los monumentos conmemorativos y los objetos artísticos.
4. Otros elementos pertenecientes a bienes de propiedad privada, tales como cerramientos, antejardines, pórticos, fachadas y cubiertas.⁷⁴

La parte que corresponde a las vías recrea unas transformaciones que fueron hechas por la comunidad con complicidad de algún político de época y con la ayuda de la junta de acción comunal también de turno; hay ciertos tramos y sectores del barrio en que las vías se observan pavimentadas de manera

⁷³ ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Op. Cit.

⁷⁴ Ibíd.

diferente, casi de forma artesanal, en comparación de las vías principales del Barrio (ver imagen 10).

Estas también sirven a la movilidad de los habitantes como al equipamiento de salud, ubicado en el sector 1A en donde esta creación de esta vía permitió conectar la ambulancia de manera más rápida a una vía como lo es la carrera primera para poder llegar a un hospital dado el caso que en el centro de salud no se pueda atender. Por otra parte el abandono que presenta algunos tramos de las vías son cambios que influyen en el espacio público y la movilidad en el Barrio, un ejemplo de esta situación es la Imagen 10

Imagen 10. Vías sin pavimentar



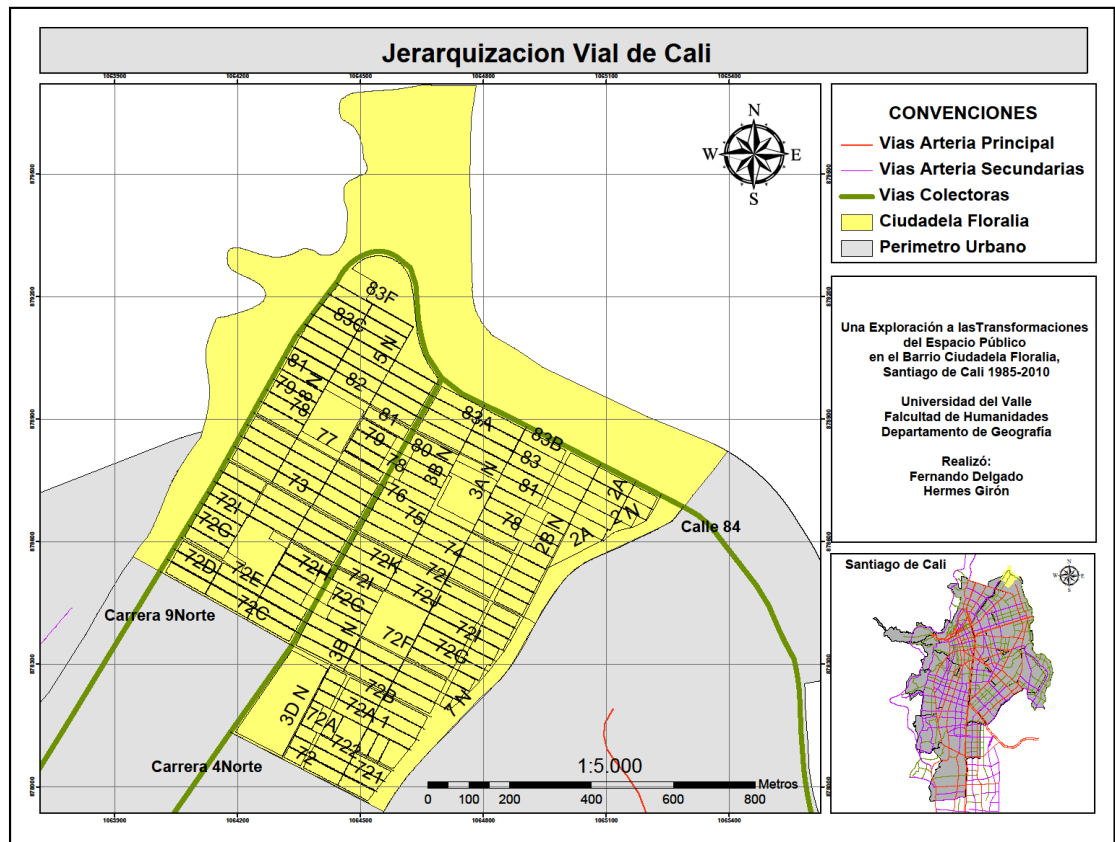
Fuente: Fernando Delgado y Hermes Girón, 2011.

3.2. Jerarquización vial

Al observar la jerarquización vial de Santiago de Cali, y gracias a los recorridos hechos en campo, se identifica que el barrio Ciudadela Floralia, depende de la vía arteria principal en la Ciudad conocida como calle 70, y para poder ingresar al barrio solo cuenta con 3 vías, las cuales son: la Carrera 4N entre Calle 70 y 84, la carrera 9N entre calle 70 y 84 y la calle 84, las cuales se definen como vías Colectoras,(ver Mapa 6) catalogadas como:

El conjunto de vías urbanas que a partir de las vías arterias secundarias penetran a sectores urbanos homogéneos preferiblemente residenciales, distribuyendo el tránsito por las vías locales al interior de estos sectores. Son utilizadas para la operación del sistema de transporte público colectivo a escala local, es decir, como último elemento vial para el acceso del sistema⁷⁵.

Mapa 6. Jerarquización Vial de Santiago de Cali



Fuente: Elaboración propia. Mapa base de Planeación Municipal

Sin lugar a dudas, la carrera 4Norte es la arteria vehicular y comercial del barrio Ciudadela Floralia, esta gran dependencia radica en que el comercio ha buscado la forma de establecerse sobre esta vía en particular, debido al alto grado de tránsito presente; de igual manera una buena parte del comercio también se ve sobre la vía 3N, la cual contiene cierta similitud a la carrera 4N en su estructura, con algunas bahías y espacios públicos usados como parqueaderos.

Las anteriores vías y la carrera 9 norte, la cual pareciera unirse a la calle 84 formando una ronda alrededor del barrio, dan el principal flujo de movimiento,

⁷⁵ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE- DAGMA. Agenda Ambiental comuna 6. Santiago de Cali. 2003

debido a que el resto de calles solo serán catalogadas como pasajes, para lo cual el espacio es bastante reducido; pensado de esta manera solo para tráfico peatonal y donde los automotores como las motos se ven bastante afectados a la hora de transitar por estos trayectos.

Lo anterior lo apoya Zarate Martin⁷⁶ cuando define la red secundaria vial como la que *“está compuesta por las vías locales que permiten la circulación por el interior de cada una de las áreas o barrios de la ciudad”*⁷⁷.

Para terminar este capítulo retomamos lo expuesto por el autor Fernando Viviescas, que plantea lo siguiente:

Aunque la situación de desconcierto que ha generado se puede extender a todos los campos de la vida social del país, es en el ámbito de lo urbano donde con mayor fortaleza se ha experimentado el impacto de la irrupción del Espacio Público (EP) como temática que cada día aumenta la cantidad y la intensidad de su participación en la reflexión, discusión y definiciones tanto de los elementos que componen la cotidianidad del devenir de la ciudad como, y muy especialmente, de los caminos que se les pretende trazar a nuestros centros urbanos hacia el futuro⁷⁸.

El caso de la ciudadela Floralia no esta tan lejos de lo planteado por Viviescas debido a sus diferentes transformaciones del espacio público apreciadas en este capítulo, más el ineficaz tratamiento por las autoridades de la ciudad al olvidar y dejar que los habitantes cambien estos espacios dejando de lado la planificación y la norma, esto traerá consecuencias negativas en el futuro cercano para la ciudad de Santiago de Cali.

⁷⁶ ZÁRATE MARTÍN, Antonio. El espacio interior de la ciudad. Editorial Síntesis. España, 1991.

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 198

⁷⁸ VIVIESCAS M, Fernando. Espacio público imaginación y planeación urbana. Santafé de Bogotá, 1997. [En línea]. 2013. [Citado 09-Feb-2013] Disponible en internet: www.barriotaller.org/publicaciones

4. EL ESPACIO PÚBLICO COMO EXPRESIÓN DE CIUDADANÍA, PARTICIPACIÓN Y DEMOCRACIA

Las apreciaciones del capítulo anterior no son ajenas de las ciudades, Santiago Cali y sus diferentes barrios tienen transformaciones y problemas en sus espacios públicos, para el caso de Floralia se presenta dependiendo de la norma, la que no se cumple en la realidad, como si el barrio no hiciera parte de una comuna en la división territorial de Cali.

La relación entre las transformaciones del espacio público de la ciudadela Floralia con la ciudadanía y ciudad radica en las postulaciones de Borja⁷⁹, al exponer que existe una dialéctica entre esos tres conceptos. Es así como todo espacio público al interior de cualquier barrio, está directamente ligado al uso y ejercicio de la ciudadanía, cuyo concepto de ciudadanía lo explica Borja como: *“un concepto propio del derecho público, que además se ha independizado de la ciudad a partir del siglo XVIII, para vincularse al Estado o a la nación, como entes que confieren y reconocen con exclusividad este estatuto”*⁸⁰.

Las ciudades se han convertido en centros de aglomeración de una gran cantidad de seres humanos. Y en esa relación entre seres humanos y ciudades surge una dimensión poco tenida en cuenta: el miedo. Éste hace parte de los elementos que configuran la dimensión socioespacial de las ciudades y puede ser percibido de manera clara en los espacios.

La vida en las ciudades colombianas obedece a las dinámicas del sistema capitalista que abarca todo los espacios geográficos y sociales. La vida cotidiana reproduce la dinámica del sistema y casi nada escapa de ello. Con el proceso de operación del sistema y las nuevas complejidades que invaden la vida social, el sistema se ha visto abocado a que cada elemento de la sociedad funcione de forma engranada. Y para que funcione todo de esta manera, los controles sobre el espacio geográfico, así como el control sobre el espacio social es necesario.

Para cada actividad, el sistema ha dispuesto de espacios especializados segregados por clases sociales, segregados por ocupación y labores, segregados por grupos étnicos-raciales y hasta por poder adquisitivo. Ciudades que se consideraron centros históricos y patrióticos hoy, desde ese punto de vista y especialización, son centros de consumo cultural y marcas de mercado, como por ejemplo, Cartagena como ciudad turística. Un ejemplo de cómo el sistema capitalista agrega a los habitantes de las ciudades a reproducir y perpetuar el sistema por medio de la Morfología como se menciona a continuación:

⁷⁹ Borja., Op., cit., 2005

⁸⁰ Ibíd., p. 21-22

Morfología y estructura urbanas reflejan el impacto de un modo de producción cuyo principal objetivo es asegurar la circulación y acumulación de capitales en un marco de estabilidad política y social que se construye sobre relaciones de clase. En este sentido, resulta decisiva la acción de los poderes públicos que atienden las necesidades de consumo colectivo (escuelas, viviendas, equipamientos de ocio y salud, etc.) para el mantenimiento y reproducción de la fuerza laboral.⁸¹.

Para el caso de la ciudadela Floralia sus equipamientos colectivos muestran como circula el sistema capitalista a través de las escuelas, viviendas y zonas verdes, para seguir manteniendo el orden del consumo al utilizar estos sitios, aunque para el Estado solo sirva de excusa para dotar de cantidad de servicios a la comunidad que en realidad se convierte en un modo de plasmar y hacer perdurar ese sistema capitalista, (ver el plano 2 Equipamientos Colectivos Ciudadela Floralia 2010).

Es aquí donde el concepto formulado Dollfus (1990) centra la geografía para *“el análisis del espacio geográfico se parte de lo que está presente, de lo que es visible, para aquilatar la importancia de las herencias y la velocidad de la evoluciones, para descifrar los sistemas que son estructuras que actúan sobre el espacio”*⁸².con esta concepción teórica se logra revelar las dinámicas poco conocidas del barrio Floralia respecto a sus espacios públicos, morfología y características sociales.

La ciudad colombiana hoy intenta imponer dos características de las ciudades globales: control y organización racional de todas las actividades en el marco del orden social. Muchas veces las elites de poder local y global, buscan la reubicación de sus excedentes de capital a partir de un aprovechamiento exhaustivo de los espacios públicos y privados, del uso y potencial del suelo, racionalidad de los recursos, apertura del mercado, impulso de la imagen y la marca de la ciudad y sus lugares para fines turísticos, control espacio-temporal de las dinámicas de intercambio y movilidad de población, materias primas y producción y distribución de bienes.

Esta tendencia de los gobernantes con respecto a focalizar los recursos para aquellos espacios de la ciudad relacionados con la dinámica global conlleva a que estos mismos agentes del Estado descuiden muchos de los barrios o sectores de la ciudad, tal como se puede ver con Floralia. Este descuido se materializa en carreteras en mal estado, andenes inexistentes en algunos sectores, carencia de áreas recreativas y zonas verdes que permitan el encuentro de los pobladores del barrio. Una carencia en mobiliario urbano dirigido a los pobladores del barrio.

El aspecto relacionado con el tratamiento de la relación entre los pobladores de Floralia y los pobladores del Jarillón, por ejemplo es otro aspecto poco atendido,

⁸¹ Ibíd., p. 55

⁸² DOLLFUS, Olivier. El espacio geográfico. Barcelona – España. 1990. p. 12

por cuanto el área ocupada sobre la línea del Jarillón era zona verde dedicada al esparcimiento de la ciudadanía. El poblamiento sobre el Jarillón hizo de este espacio, un sector con altos índices de ocupación y desarrollo de actividades microindustriales y comerciales.

Por tanto esta zona que debería ser espacio público para los habitantes, se ha convertido en zona de poblamiento. En esto, las agencias del Estado y su falta de control por parte en este lugar las hace responsables. ¿Dónde queda el papel de las agencias del estado encargadas del control y uso del espacio público en barrios como Floralia?

Esta lógica espacial del capitalismo focalizada en la ciudad como núcleo central de su gestión, hace de las ciudades hoy, lugares más extraños, más complejos, más distintos y más productivos. Frente a esta bandada de racionalidad de capital, los marginados y excluidos del sistema, los que se encuentran en el sistema pero desde el lado de ilegalidad y los que están en la legalidad en los puntos de mando buscan la manera más fácil y rápida de beneficiarse. La inseguridad brota como agua manantial a medida que aumenta la racionalidad de la vida urbana capitalista, en medio de su orden, control y progreso.

Los gobiernos apoyando estos procesos de modernización de la ciudad se hacen ciegos al color de los impactos que tiene esto en los individuos, grupos y comunidades. En algunas ocasiones, elabora estrategias, planes, programas y todo tipo de mecanismo legal que contribuye a amenguar en algo todo el peso del sistema, pero la mayor parte del tiempo es sordo e invidente y pasa por alto. Por ejemplo, los datos de homicidios y criminalidad en el barrio Floralia han aumentado en los últimos años, en donde la mayor parte se cometen en los espacios públicos y calles del barrio.

Hoy, la ciudad se considera como una de las más hermosas del globo por sus edificios imponentes que, como arcos de flecha nacen en medio del océano, conectados mediante un puente a la zona continental; o una gran lanza que sobre el paisaje urbano se levanta de forma afilada y brillante. O las famosas torres de Dubái que parecen llamas flagrantes y el archipiélago que reproduce el mundo, sin olvidar la majestuosidad y la creatividad de la ingeniería del Palm Island.

Muy seguramente una ciudad construida para quienes tienen la posibilidad de degustar de todas estas obras de arte de la economía-mundo capitalista. Una ciudad que levanta sus arquitecturas muy modernas pero que desvanece a sus habitantes y pobladores. Observen la publicidad, la gente no aparece, ni tampoco su historia como si la ciudad fuera solo sitios que maravillan. Una ciudad para el turista con poder económico y no para su poblador.

Este es un ejemplo claro de cómo una ciudad puede ser transformada con estrategias como el e-marketing cuando se prioriza su sentido como Marca y no

como lugar para sus habitantes. La Organización Mundial del Turismo, organismo especializado de Naciones Unidas elabora manuales para ayudar a gobiernos a impulsar las ciudades marca o como se denominan técnicamente un proceso de creación de marca, acompañada de las estrategias para su gestión.

En Colombia, posicionar e imponer sus ciudades como marca le ha costado a las empresas estratégicas de turismo privadas y al gobierno, sobre todo por el ambiente de conflicto social y armado y por la desconfianza internacional que tiene frente al país. Estrategias a través de programas como “Colombia es Pasión” es sólo un ejemplo que actúa como una estrategia para atraer turistas extranjeros y los nacionales con capacidad adquisitiva para viajar al rededor de los lugares más remotos, pero también más beneficiados por la política de seguridad democrática del gobierno.

No obstante, los impactos de estas estrategias se han empezado a sentir en ciudades como Bogotá, Cali, Medellín, Cartagena, Santa Martha y San Andrés Islas. Inversiones encaminadas a generar procesos de modificación urbana, proliferación de centros comerciales, modernización de mallas viales, construcción de centros empresariales, entre otras obras.

Este proceso de construcción de ciudad la desarrollan entonces gobierno y firmas privadas que captan con estos programas de desarrollo urbano importantes excedentes como reproducción de su capital, y le hacen creer al habitante que se les está construyendo una ciudad para su deleite, quien en últimas debe pagar a través de impuestos como el de valorización los altos costos de estas transformaciones que cambian el paisaje urbano de sus entornos.

Un ejemplo claro de los últimos días se da en el cambio que la Alcaldía de Cali pretendía con respecto al uso del suelo del barrio San Antonio. Que de sector tradicional de la ciudad, se pretende convertir en como centro comercial porque, según Planeación Municipal, se debe aprovechar el potencial económico que ofrece el sector con sus restaurantes gourmet, las tiendas de artesanías y los negocios para potenciar el turismo.

¿Y qué opina el habitante del barrio? ¿Se les ha consultado? ¿Cuál ha sido el mecanismo de participación en el desarrollo de esta propuesta? Como éste, son muchos los ejemplos de transformaciones urbanas en función de la dinámica del Mercado, como aconteció con el tradicional barrio Tequendama también en Cali, hoy reconocido como centro comercial Latinoamericano de centros de cirugía estética. ¿Y dónde quedaron sus habitantes? ¿Se desvanecieron?

.

5. CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha reunido la suficiente información, tanto histórica como legal, y de esta forma se ha ido recreando todo el proceso que ha tenido el barrio Ciudadela Floralia, desde el proceso de creación, hasta lo que se puede observar a la década del 2010; todo ese cumulo de información está destinado a mostrar, todo lo que ocurre y ocurrió, tanto en el contexto que encierra la ciudad y lo que involucra definitivamente al Barrio.

Es por ello, que la historia del espacio público en el barrio Floralia no se puede desligar de la historia de la ciudad. El proceso histórico de Santiago de Cali permite observar los cambios tanto físicos, económicos, sociales y políticos de un pequeño pueblo que en varias etapas en el tiempo se fue desarrollando en distintos momentos, entre ellos, el aumento en su población para llegar a ser la tercera ciudad importante de Colombia.

Este trabajo, de tipo exploratorio y descriptivo, arroja lo que se aprecia en la realidad, y porque no, lo quebrantado que hace parte del contenido de las leyes colombianas; de este modo, se han notado cambios que con el tiempo empiezan a desarrollar variadas problemáticas en el espacio público, que influyen en las vidas de los residentes del barrio, tanto en la calidad de vida o en el imaginario que se tiene del barrio, y del medio ambiente.

En todo lo pertinente al espacio público, la característica general que posee el barrio se debe a una planeación, que originalmente estaba destinada a satisfacer demandas sociales de vivienda, acondicionando los terrenos donde hoy está construido el barrio Floralia. Pese aún más, que conforme a las leyes y el seguimiento prestado, es de notar que jurídicamente sólo se empieza a trabajar en lo respectivo a espacio público a partir de la ley 9 de 1989, pocos años después de la creación del barrio Floralia, y donde más tarde, se ampliaría su seguimiento judicial por medio de la Constitución colombiana de 1991 donde se establece su protección y su prevalencia sobre el interés particular; seguido a esto, el trabajo de la ley 388 de 1997 y del decreto reglamentario 1504 de 1998 que maduran conceptualmente el tema del espacio público y lo establece como el atributo clave para el Ordenamiento Territorial.

Se observa con este trabajo, el poco control de las autoridades municipales con este ítem del espacio público para el barrio Floralia, donde el comercio, los cerramientos y la estrechez de las manzanas por culpa de los antejardines puede generar aún más problemas con el espacio público, que influyen directamente con otras dificultades o riesgos que se puedan ocurrir, ya sea, que por un incendio o desastre natural, se ve afectada la accesibilidad y movilidad, en el caso de una hipotética calamidad natural, y su posterior rescate o ayuda para el barrio; sumado

al deterioro de algunas vías; quedando en evidencia la ineficacia tan enorme de la mayoría de las administraciones pasadas, al no hacer nada por regular los espacios públicos de la ciudad.

El cambio en la estructura de los antejardines y andenes es tal, que según corresponde a obras de construcción hechas por el Estado, todas las edificaciones deben presentar cierta regularidad en su parte física, pero lo que demuestra cada una de las casas es totalmente lo contrario, siendo que cada propietario ha logrado ir satisfaciendo sus gustos al momento de reformar y adornar sus casas, pasando por encima de lo que impide la ley en sí, es el caso de sobrepasar el límite de construcción y de apropiarse de parte de los andenes; es más el encerramiento se hace de muchas formas posibles, interviniendo al máximo lo que corresponde a antejardines, y los objetos y artefactos públicos que ahí se localicen.

En este sentido, se evidencia que las agencias del Estado encargadas del planeamiento, ejecución y control del espacio público poco cumplen con sus funciones y todas actúan de forma descontrolada y fragmentada. Las agencias son desbordadas por sus propias actividades inoperantes e ineficientes porque están cargadas de procesos de corrupción y alto clientelismo político, así como también por los ineficientes procesos burocráticos, descontrol en el manejo de presupuestos y rendición de cuentas.

Ante estos procesos ineficientes y fragmentados que caracterizan las respuestas del Estado frente a los problemas de la ciudad y sus ciudadanos, claramente se puede observar que, como lo expresa Hernando Uribe Castro (2009), en América latina, los diferentes gobiernos que han administrado el Estado, incorporaron modelos de desarrollo económico, como el neoliberalismo, que privilegia las fuerzas económicas globales, más que las necesidades humanas.

Un modelo que glorifica los mercados financieros cuya fe está puesta en el beneficio máximo y sus formas de operar incorporan las mejores armas desarrolladas desde la administración, las finanzas, la planeación y la contaduría, así como de otros campos del conocimiento, que lo han fortalecido con sus desarrollos en *marketing* y técnicas como el *management*. Y en esta dinámica, el Estado perdió presencia para la sociedad, pero ganó en estrategia para el Mercado.

Se concluye que la influencia de la estructura de regulación hidráulica del río Cauca en el barrio Floralia conocida como el Jarillón, es importante porque, por ley, en el artículo 5 de decreto 1504, está catalogado como un elemento constitutivo natural, en este caso a pesar de ser artificial, está altamente relacionado con corrientes de agua naturales; esto lo hace factor importante dentro del componente del espacio público. Con la estructuración y construcción de este dique, se ha logrado crear toda la expansión de la ciudad hacia este límite

(llámese zona nor-oriental y contigua a los ríos Cali y Cauca), y toda esta urbanización a cargo de entidades que llevan a cabo la construcción de viviendas de interés social. Hecho que el sociólogo Hernando Uribe Castro ha venido estudiando y develando en términos de los impactos ambientales que estas obras, los efectos de estas infraestructuras que como el Jarillón, fueron importantes para el surgimiento de todos estos espacios urbanizables sobre los que se encuentra el barrio Floralia y sus vecinos⁸³.

Se observa frente a lo que respecta a la ley, que existe una gran deficiencia en cuanto a su cumplimiento, reduciendo la importancia de ellas, a un simple beneficio particular de los habitantes, dado es el caso que muchos de los antejardines se encuentran totalmente cerrados, enrejados, y en algunos casos hasta techados en su totalidad; la ley (tanto en el decreto 1504 como en el POT de Santiago de Cali) para estos casos decreta que los antejardines a pesar de ser catalogados como ente privado, entran dentro de una clasificación de espacio público.

La situación de la ciudadela Floralia es preocupante debido a su alta población, (estimada dentro de los 45.700 habitantes según el Departamento Administrativo de Planeación), que deteriora el espacio público, o más bien no cumple con los parámetros esperados dentro de la regulación que busca realizar el acuerdo 1504, y que especifica un área de 15 m² por habitante, siendo que el barrio ciudadela Floralia posee un área similar a otros barrios, pero de igual forma desconocida frente a los datos oficiales, se especula que no se ofrece un buen porcentaje de densidad de población y estaría por debajo de lo estipulado.

Con todo lo tratado en este estudio exploratorio y descriptivo del espacio público en uno de los barrios más importantes del norte de la ciudad, precisamente por lo que implicó en cuanto a los desarrollos urbanísticos de finales del siglo XX, se abren nuevos horizontes investigativos que por obvias razones no se pudieron abordar en este caso. Uno de esos horizontes investigativos que quedan pendientes tiene que ver con la relación entre el espacio público de Floralia y el espacio ocupado por asentamientos humanos de desarrollo incompleto sobre el Jarillón del río Cauca, área que por normas legales debería ser parte de un eje ambiental o zona verde protectora del río.

Otro horizonte de análisis puede ayudar a profundizar sobre los entramados del clientelismo político y su incidencia en las deficiencias que posee el Estado para atender las demandas sociales de la comunidad con respecto al espacio público.

Todos estos horizontes y, por supuesto, otros que se nos escapan, pueden aportar a una comprensión más amplia del problema de ciudad, en un contexto donde, los esquemas económicos del Sistema Mundo Moderno privilegia las leyes del

⁸³ Uribe Castro., Op. Cit., 2009

mercado antes que las necesidades vitales y fundamentales de los ciudadanos, que en sus vidas cotidianas enfrentan todo tipo de inequidades y desigualdades sociales.

BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Plan de Ordenamiento Territorial (POT). 2000

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI. Plan especial del espacio público y equipamientos colectivos. 2002

ARIZABALETA, M. Teresa y SANTACRUZ, Marino. Proceso histórico del desarrollo urbano de Cali: Cali en el siglo XX. En: Alcaldía de Santiago de Cali (editor). Santiago de Cali 450 - años de historia. Cali: Editorial XYZ, 1981. p. 149 – 163

BONILLA SANDOVAL, Ramiro. Tramas Viales y Morfología Urbanística en Cali. Cuadernos CITSE: serie investigaciones N° 1. Centro de Investigaciones CITSE. Santiago de Cali. Artes Gráficas Ciencias Univalle. 1999

BORJA, Jordi y MUXÍ, Zaida. El espacio público, ciudad y ciudadanía. Barcelona, 2000.

_____. La ciudad Conquistada. Alianza Editorial, S.A., Madrid, 2005

CAPEL, Horacio. La morfología de las ciudades. I Sociedad, cultura y paisaje urbano. *Francesc Tàrraga*, Barcelona. 2002

CIFUENTES TRASLAVIÑA, María Teresa y Serna Dimas, Adrián. Encuentro sobre conflicto urbano. Bogotá, Universidad Distrital Francisco José de Caldas. 2007

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley de Desarrollo Territorial. - Ley 388 de 1997: Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 3 de 1991. 1997

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC. Plan de Gestión Ambiental Regional 2002-2012. Santiago de Cali. 2002

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE-DAGMA. Agenda Ambiental comuna 6. Santiago de Cali. Interacción LTDA. 2006

_____. Agenda Ambiental comuna 6. Santiago de Cali. Interacción LTDA. 2006

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI. Sistemas estructurantes del polígono normativo. Plan de Ordenamiento Territorial - Acuerdo 069 de Oct. 26 de 2000. Pieza de la ciudad Norte. Polígono Normativo: PCN-PN-90-RMI-IC. 2000

_____. Plan de desarrollo Estratégico Comuna Seis: periodo 2004-2008. Santiago de Cali. Alcaldía Municipal. 2003

_____. Cali en Cifras 2010. Alcaldía de Santiago de Cali. Dic. 2010.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE). Censo general 2005. República de Colombia – Cali. 2005

_____. Cali Estadístico 450 años: Algunos aspectos históricos de la ciudad de Cali. Bogotá, DANE. 1986

DOLLFUS, Olivier. El espacio geográfico. Barcelona – España. Oikos-tau, S. A. ediciones. 1990

ESTÉBANEZ, José; et al. Geografía humana. Madrid. Ediciones Cátedra, S. A. 1988 p. 727

Gámez Bastén, Vicente. “La transfiguración del barrio en la nueva urbanística”. Centro de Estudios de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje. Universidad Central de Chile, 2007.

GARCÍA DELGADO, J. L. Las ciudades en la modernización de España Los decenios interseculares. VIII Coloquio de historia contemporánea de España, dirigido por M. Tuñón de Lara. SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. A. Madrid, Abril de 1992.

HARVEY, David. Espacios del Capital. Hacia una geografía crítica. Mostoles (Madrid). Ediciones Akal, S. A., 2007

LINDÓN, Alicia y HIERNAUX, Daniel. Tratado de geografía humana. .- Rubí (Barcelona): *Anthropos* Editorial; México: UAM. Iztapalapa. Div. Ciencias Sociales y Humanidades, 2006

MASSIRIS, Ángel. Ordenamiento territorial: experiencias internacionales y desarrollos conceptuales y legales realizados en Colombia. Bogotá D.C. Ed. Santa Fé. 2002.

MEZA ECHAVARRÍA, Rodrigo y MONTOYA JARAMILLO, Carlos Enrique. Diseño constructivo del espacio público. Escuela de Arquitectura y diseño. Medellín, Universidad Pontificia Bolivariana. 2005.

MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Guía Metodológica No. 5 Mecanismos de Recuperación del Espacio Público. 2005

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO. Decreto 1504 de 1998: Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial. Bogotá. 1998

MURILLO, Gabriel y GÓMEZ, Victoria. La Redefinición del Espacio Público: Eslabonamiento Conceptual y Seguimiento de las Políticas Públicas en Colombia. Bogotá. Universidad de los Andes, Departamento de Ciencia Política: Woodrow Wilson International Center *forScholars*, Programa Latinoamericano: *Inter-American Foundation*. 2005.

OLAP. Proyecto de Aguablanca. Control de inundaciones, drenaje y riego. Valle del Cauca, Planeamiento de recursos naturales. Ospina, Olarte, Arias & Payán, Ltda. OLAP, 1951.

PERAFÁN B. Ramón Arturo y PERAFÁN, Bernarda. Apuntes históricos sobre la creación del barrio paso del comercio uno de los tantos de la ciudad de Cali. Departamento Administrativo de Promoción Social y Acción Comunal Historia de los barrios de Cali. Cali. 1984

REPUBLICA DE COLOMBIA. Constitución Política de Colombia 1991. Santa Fe de Bogotá : Emfasar, 1992. 160 P.

_____. Decreto 1504 de 1998. Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial. Santa Fe de Bogotá. 1998

SALCEDO HANSEN, Rodrigo. El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno. EURE (Santiago),2002. En la web: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0250-71612002008400001&script=sci_arttex

UNIDAD DE SOPORTE EDUCATIVO (USE). Glosario de términos geográficos (geografía humana). Proyectos de mejora educativa 2002-2005. *Universitat Jaume I*. 2002

URIBE CASTRO, Hernando. Ciudades Latinoamericanas IV: Políticas, acciones, memoria y reconfiguración del espacio urbano. Primera edición, junio 2009

URIBE CASTRO, Hernando y FRANCO, Leonardo (2013). ESPACIO PÚBLICO VERDE, RESIGNIFICACIÓN Y NEOLIBERALIZACIÓN EN CALI. Documento de Trabajo CIER. Cali: Universidad Autónoma de Occidente.

VÁSQUEZ BENÍTEZ, Edgar. Historia de Cali en el siglo 20: Sociedad, economía, cultura y espacio. Santiago de Cali, Artes Gráficas del Valle. 2001.

VIVIESCAS M, Fernando. Espacio público imaginación y planeación urbana. Santafé de Bogotá, 1997. [En línea]. 2013. [Citado 09-Feb-2013] Disponible en internet: www.barriotaller.org/publicaciones

ZÁRATE MARTÍN, Antonio. El espacio interior de la ciudad. Editorial Síntesis. España, 1991.

ZUSMAN, Perla. Concejo Nacional de Investigación Científicas y Técnicas, CONICET, Argentina. Citado en LINDÓN, Alicia y HIERNAUX, Daniel. Tratado de geografía humana. 2006.

ANEXOS

Anexo a. Formato de entrevista.

Entrevista:

Reseña histórica del barrio Ciudadela Floralia

1. Nombre: _____

2. Edad:

18-25	_____
26-35	_____
36-45	_____
45 o más	_____

3. Sexo:

H	_____
M	_____
Otro	_____

4. Nivel Escolar:

Primaria	_____
Bachiller	_____
Pregrado	_____
Posgrado	_____
Ninguno	_____

5. Tiempo de residencia en el barrio

1 - 5	_____
6 - 10	_____
11 - 15	_____
16 - 20	_____
21 - 25	_____
25 o más	_____

6. ¿Lugar donde vivía antes?

En barrio vecino	_____;	_____
En la misma comuna	_____;	_____
En otro barrio de Cali	_____;	_____
En otro municipio del Valle	_____;	_____
En otro lugar en Colombia	_____;	_____

7. ¿Cómo se enteró de la existencia de este barrio? y ¿Cómo llegó usted a vivir aquí?

8. ¿Cómo consiguió esta vivienda?

9. ¿Recuerda y podría describirnos cómo era el barrio cuando usted llegó?

10. ¿Sabe usted por qué el barrio se llama Ciudadela Floralia?

11. ¿En los inicios del barrio, sabe usted con cuantas rutas de transporte se contaba?

12. ¿Cree usted que con el paso del tiempo el barrio ha cambiado y de qué forma?

13. ¿Qué problemas considera usted tiene el barrio hoy en día?

14. ¿Se han hecho cosas para solucionar estos problemas?

15. ¿Ha desempeñado algún cargo dentro de la junta de acción comunal del barrio Ciudadela Floralia, y en qué periodo?



CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO NO. 37 DE 23 sep. 1985

" POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL
NOMBRE DE " CIUDADELA FLORALIA ".



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO N°. 37 DE 1985

(sep. 23)

"POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE "CIUDADELA FLORALIA "

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y Constitucionales y en especial las conferidas en la Ley 4a. de 1.913, y

CONSIDERANDO

Que existe en la ciudad una urbanización construida por el Instituto de Crédito Territorial, en desarrollo del programa de vivienda sin cuota inicial, y la cual no ha sido constituida como barrio.

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO : Créase por medio del presente Acuerdo un nuevo barrio en la ciudad que se denominará "CIUDADELA FLORALIA ".

ARTICULO SEGUNDO: Los límites del barrio que se crea por éste -- Acuerdo según demarcación de Planeación Municipal son los siguientes :

NORTE : Calle 84 o vía marginal al río Cauca entre Carreras 2N y 9N

ESTE : Carrera 2N entre Calles 72 y Calle 84.

SUR : Calle 72, Carrera 4N y Calle 72C.

OESTE : Carrera 9 Norte o Marginal del Río Cali, entre Calles 72C y Calle 84 (Marginal del Río Cauca).

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción.

Dado en Santiago de Cali a los 29 días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y cinco (1.985).

ACUERDO No.

DE 197

" POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE CIUDAD-
DELA FLORALIA ".

2.-

EL PRESIDENTE,

CONSEJO DE SANTIAGO DE CALI
PRESIDENCIA
ALONSO OCHOA OCHOA

EL SECRETARIO,

CONSEJO DE SANTIAGO DE CALI
ARCANGEL CLAVIJO VALENCIA
SECRETARIA

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fué discutido en los tres debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificadas en días diferentes, así : Primer debate en la sesión del 25 de Abril de 1985; Segundo debate en la sesión del 26 de Agosto de 1985 y Tercer debate en la sesión del 29 de Agosto de Mil Novecientos Ochenta y Cinco (1985).

CONSEJO DE SANTIAGO DE CALI
ARCANGEL CLAVIJO VALENCIA
Secretario
SECRETARIA

sgg.

Cali, 17 SET. 1985

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

A C U E R D O No. 37 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE "CIUDADELA FLORALIA" "

LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ
JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL Y CERTIFICACIONES



A L C A L D I A

Cali, 23 SET. 1985

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

ALVARO NAVIA PRADO
ALCALDE DE CALI

MUNICIPIO DE CALI
ALCALDE

ANTONIO JOSE ORZUELA ESCOBAR
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

JOSE MANUEL CANTERO RECIO
SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA
Y RECREACION MUNICIPAL

SECRETARIA MUNICIPAL
SANTIA

HUBERTO GONZALEZ PATINO
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

STELLA MORALES DE LLANOS
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

NORMAN ALHAJJ MASRI
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

GUSTAVO RIVERA MARMOL
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

MANUEL M. VASQUEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

OCTAVIO MONTALVO ESCOBAR
SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA

Cali, 23 SET. 1985

En la fecha, fué publicado por bando el anterior A C U E R D O No. 37

ANTONIO JOSE ORZUELA ESCOBAR
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



30 ENE, 1974



CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. 05

DE 31. ENE. 1974

19

"POR EL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE
"PASO DEL COMERCIO"



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No.

DE 197

()

"POR EL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE
"PASO DEL COMERCIO"

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones
legales y en especial las que le confiere la Ley 4a. de 1.913, y

CONSIDERANDO:

Que numerosos vecinos del sector denominado Paso del Comercio,
por medio de sendos memoriales y en diferentes épocas se han diri-
gido reiteradamente al Concejo solicitando la creación de ese barrio,
para que sus habitantes puedan disfrutar de los beneficios que tienen
los barrios oficializados,

ACUERDA:

ARTICULO 1o. - Créase por medio de este Acuerdo un nuevo barrio en
la ciudad, que se denominará "PASO DEL COMERCIO".

ARTICULO 2o. La Oficina de Planeación demarcará los límites que
componen el barrio que se crea por medio de este
Acuerdo. -

ARTICULO 3o. - El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su
sanción.

Dado en Santiago de Cali, a los veinticinco días del mes de enero de
mil novecientos setenta y cuatro (1.974).

EL PRESIDENTE,

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
GERMAN ROMERO TERREROS

EL SECRETARIO,

PRESIDENCIA
HERNANDO GOMEZ RIVAS
CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fué discutido en los tres deba-
tes reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en
sesiones verificadas en días diferentes, así: Primer debate en la se-
sión del 20 de agosto de 1973; Segundo debate en la sesión del 18 de
enero y Tercer debate en la sesión del 25 de enero de 1974. -

CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI
HERNANDO GOMEZ RIVAS
Secretario

Cali, 30 ENE. 1974

Recibido en la fecha. Va al Despacho del Señor Alcalde el anterior

A C U E R D O No

05

LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ
OFICIAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDIA



A L C A L D I A

Cali, 31 ENE. 1974

PUBLIQUESE Y EJECUTESE:

JOSE VICENTE BORRERO VELASCO
ALCALDE DE CALI.

ALVARO JORDAN MAZUERA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

MARCOS MARINO GARRILLO GORDILLO
SECRETARIO DE OCSRP. MUNICIPALES

EDGAR ASTORQUIZA IRIGORRI
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

MUNICIPIO DE CALI
SECRETARIA DE TRANSITO

MIRINGO CECILIO CARVAJAL
SECRETARIO DE TRANSITO Y TRANSPORTE

CECILIA MONTALVO DE MORENO
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL

Cali, 31 ENE. 1974

En la fecha, fué publicado por Bando el anterior A C U E R D O

No. 05

ALVARO JORDAN MAZUERA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



let



REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

GOBERNACION

RESOLUCION No. *13 DE* 19 *74*

(*9 feb 3*)

Por la cual se ordena devolver sin observaciones un Acuerdo Municipal.

El Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 de la Ley 72 de 1926,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Devuélvase sin observaciones al Honorable Concejo Municipal de CALI, por intermedio del Señor Alcalde del Distrito el Acuerdo No. 05 de 1974, enero 31, "POR EL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE "PASO DEL COMERCIO".

COMUNIQUESE. PUBLIQUESE.

Dada en Cali, a *3. feb* de ~~1974~~ de mil novecientos setenta y cuatro (1974).

Marino
MARINO RENJIFO SALCEDO
Gobernador



Armando
ARMANDO RIVERA CABAL
Secretario de Gobierno



AAQ/lvr.

0 2 MAR 1987



CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No. **90** DE 0 9 MAR 1987 19

" POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE
DE LOS GUADUALES "



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO NO.

90

DE 197

(09 MAR 1987)

" POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE
LOS GUADUALES "

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus facultades legales
y en especial las conferidas por la Ley 11 de 1986 ,

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO : Créase por medio del presente Acuerdo un nuevo
barrio en la ciudad que se denominará LOS GUA-
DUALES .

ARTICULO SEGUNDO : Los límites del barrio que se crea por este -
Acuerdo según demarcación de Planeación Munici-
pal son los siguientes :

Carrera 9 Norte ✓
Calle 72C ✓
Carrera 4 Norte ✓
Calle 70 (Autopista Oriental) ✓

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha -
de su publicación.

Dado en Santiago de Cali a los 23 días del mes de febrero de mil no
vecientos ochenta y siete (1.987).

EL PRESIDENTE,

DAVID BLANCO OSUNA
PRESIDENTE

EL SECRETARIO,

CIRIO EDGARDO CORTES VILLEGAS.
SECRETARIA

ACUERDO No.

DE 197

" POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE LOS
GUADUALES "

2.-

CERTIFICO :

Que el presente Acuerdo fué discutido y aprobado en los tres debates reglamentarios celebrados en días diferentes así : Primer debate el día 5 de febrero de 1.987; Segundo debate el día 19 de febrero de 1.987; y Tercer debate el día 23 de febrero de 1987.


CIRO EDGARDO CORTES VILLEGAS
Secretario General.

SECRETARIA

sgg./

República de Colombia



Concejo
Santiago de Cali

ALCALDE

MAR 3 3 10 P 87

PASA
REGISTRO N° 1968

ALCALDE

MAR 2 4 14 P 87

PASA
REGISTRO N° 1968

Cali Febrero 27 de 1987

Doctor
HENRY J. EDER CAICEDO
Alcalde de Cali
Ciudad

Cordialmente me permito remitirle los siguientes Proyectos de Acuerdo aprobados en primer, segundo y tercer Debate por el Honorable Concejo Municipal, para su respectiva sanción.

- 90 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE LOS GUADUALES".-
- 91 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE CHIMINANGOS SEGUNDA ETAPA".
- 92 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE LOS QUAYACANES".
- 93 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE LAS CEIBAS".
- 94 "POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE COMODATO CON EL BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE CALI, CON EL FIN DE CONSTRUIR UNA SUB-ESTACION DE BOMBEROS EN EL BARRIO VILLA DEL SUR".
- 95 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE SAN MARINO".
- 96 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE HORIZONTES".
- 97 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE LE DA EL NOMBRE DE LA RIVERA PRIMERA ETAPA".

Atentamente,

CIRO EDGARDO CORTES V.
Secretario General
Concejo Mpal.

CC: Archivo

ndp

República de Colombia
Departamento del Valle del Cauca



Municipio de Santiago de Cali

ALCALDIA

MAR 6 3 09 A 87

RECEIVED

Oficio No. _____

Sección _____

PLANEACION

Doctor
JAIME MEJIA ARANGO
Secretario General
Alcaldía Municipal
Ciudad

6 MAR. 1987

6330

Estudiados los Proyectos de Acuerdo de conformidad con el concepto emitido por este Departamento Administrativo según oficio No. 5355 de Febrero 18-87, no se encontraron diferencias, por tanto el Señor Alcalde puede proceder a sancionarlos.

Acentuamente,

ARACELY MARIA EUGENIA PEREZ
Directora de Planeación Municipal

c.c. Depto de Urbanizaciones con Normas Especiales
Archivo

Anexo 8 Proyectos de Acuerdo

LEAN/ehc

Cali, 02 MAR 1987

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

ACUERDO No. 90 " POR MEDIO DEL CUAL SE CREA UN BARRIO Y SE
LE DA EL NOMBRE DE LOS GUADUALES "

LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ
JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL
JEFE



ALCALDIA

MUNICIPIO DE CALI
Cali, 09 MAR 1987

PUBLIQUESE Y EJECUTESE
ALCALDE

HENRY D. EDER CAICEDO
ALCALDE DE CALI

ANTONIO JOSE ORTIZ ESPINAR
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

JOSE RENAN TRUJILLO BARRIA
SECRETARIO DE EDUCACION, CULTURA
Y RECREACION MUNICIPAL

LUIS FERNANDO CRUZ GOMEZ
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL

STELLA MORALES DE LLANOS
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE

BERNARDO GOMEZ DE DUSSGAN
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL

JORGE DELGADO FERNANDEZ DE SOTO
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ALBERTO LOPEZ SANCHEZ
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

JAIME MEJIA ARANGO
SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDIA

Cali, 20 MAR 1987

En la fecha, fué publicado en el Boletín Oficial No. 07 el presente Acuerdo.

HECTOR MORENO GONZALEZ
Asistente de Informacion y Prensa





ABR 9 1987 3407

DEPARTAMENTO DEL VALLE
GOBERNACION

RESOLUCION NUMERO 0855 DE 1987
MARZO 31

"Por la cual se devuelve sin observaciones un Acuerdo Municipal"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de las atribuciones que le confieren el artículo 194, numeral 8o. de la Constitución Nacional y el artículo 94, numeral 8o. del Código de Régimen Departamental,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Revisado por la Gobernación el Acuerdo No. 90 de Marzo 9 de 1987 del Concejo Municipal de SANTIAGO DE CALI, "Por medio del cual se crea un barrio y se le da el nombre de Los Guaduales", por hallarlo ajustado a derecho se devuelve a su lugar de origen.

(Constitución Nacional, artículo 197 numeral 1o.; Código de Régimen Municipal, artículo 92 numeral 1o.)

COMUNIQUESE.

PUBLIQUESE.

Expedida en Santiago de Cali, a los 31 días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y siete (1987).

MANUEL FRANCISCO BECERRA BARNEY
Gobernador

GUILLERMO A. NIETO HAMANN
Director Departamento Administrativo Jurídico.

DUN/seg.

IMP. DEPTAL. - CALI